



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1									OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL
1	01								EDUCACIÓN
1	01	01							GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A UNA EDUCACIÓN BÁSICA INCLUSIVA CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODA LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR, INCLUYENDO LA ATENCIÓN PARA EDUCANDOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
1	01	01	01						AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA EN EL ESTADO.
1	01	01	01	01					REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, QUE INCLUYA EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
1	01	01	01	02					INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y DE EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE SEIS AÑOS DE EDAD.
1	01	01	01	03					INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PRIORITARIAMENTE EN EL MEDIO RURAL E INDÍGENA.
1	01	01	01	04					PROMOVER EL TRANSPORTE ESCOLAR PARA FAVORECER EL ACCESO A LAS ESCUELAS DESDE LOCALIDADES LEJANAS.
1	01	01	02						OFRECER ATENCIÓN EDUCATIVA CON PERTINENCIA MULTICULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN LA ENTIDAD.
1	01	01	02	01					IMPULSAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE ALTA MARGINACIÓN, ATENDIENDO A SUS ESPECIFICIDADES LINGÜÍSTICAS.
1	01	01	02	02					IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE TRABAJO EN EL AULA QUE ARTICULEN PEDAGÓGICAMENTE LA PLURALIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE SUS ENTORNOS.
1	01	01	03						FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES PARA GARANTIZAR SU ACCESO, PERMANENCIA Y EL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES.
1	01	01	03	01					CONTRIBUIR EN EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y CURRICULAR NACIONAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INFANTIL DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES.
1	01	01	03	02					HACER EFECTIVAS LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER NACIONAL QUE FLEXIBILIZAN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN INFANTIL MIGRANTE.
1	01	01	04						FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE INGRESO Y ALIMENTARIA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
1	01	01	04	01					APLICAR PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA Y ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.
1	01	01	04	02					MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO QUE OFRECEN LOS ALBERGUES ESCOLARES EN LA ENTIDAD.
1	01	01	04	03					APLICAR PROGRAMAS DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES.
1	01	01	05						FORTALECER LA ATENCIÓN A LAS Y LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ESTADO.
1	01	01	05	01					CREAR REDES INSTITUCIONALES EN CONJUNTO CON LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES (CTE) Y DISEÑAR UN PROGRAMA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES, PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.
1	01	01	05	02					CONSTRUIR Y ADECUAR INSTALACIONES ESCOLARES QUE REDUZCAN LAS BARRERAS FÍSICAS QUE IMPIDEN EL ACCESO DE LAS Y LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.
1	01	02							PROPICIAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FUNDAMENTALES, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE ESQUEMAS DE ATENCIÓN QUE RECONOZCAN LA DIVERSIDAD DE ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE, PARA FAVORECER SU INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA SOCIEDAD.
1	01	02	01						PROMOVER LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS CONTEXTUALIZADOS EN EL CURRÍCULUM, CON ENFOQUE EN LA DIVERSIDAD CULTURAL, LA CONCIENCIA CIUDADANA Y LA FORMACIÓN EN VALORES.
1	01	02	01	01					ADAPTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO AL CONTEXTO OAXAQUEÑO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS.
1	01	02	01	02					IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL, LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE COMO PRINCIPIOS INDISPENSABLES PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LAS PERSONAS.
1	01	02	01	03					REFORZAR LAS ACCIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
1	01	02	02						CONSOLIDAR LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES FUNDAMENTALES, DE HABILIDAD LECTORA, DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICAS.
1	01	02	02	01					REFORZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE HABILIDAD LECTORA, DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO.
1	01	02	02	02					IMPULSAR EL DISEÑO, APLICACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN FLEXIBLE Y CONTEXTUALIZADA QUE PERMITAN CONOCER CON OBJETIVIDAD LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ALUMNOS EN LAS AULAS.
1	01	02	03						REDUCIR LOS ÍNDICES DE ABANDONO Y REPROBACIÓN ESCOLAR EN OAXACA.
1	01	02	03	01					INSTALAR EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SISAT) EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEPENDIENTE DE LA SEP, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE OBSERVACIÓN DE CLASE, TOMA DE LECTURA, REDACCIÓN DE TEXTOS Y CÁLCULO MENTAL, INVOLUCRANDO A LOS PADRES DE FAMILIA.
1	01	02	03	02					FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA ESTATAL DE ALERTA TEMPRANA, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A SUPERVISORES DE ZONA ESCOLAR, DIRECTIVOS Y DOCENTES, EN APOYO CON LOS PADRES DE FAMILIA.
1	01	02	03	03					MEJORAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y PEDAGÓGICAS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE EN LAS ESCUELAS DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA.
1	01	02	04						GENERAR AMBIENTES DE CONVIVENCIA ARMÓNICA EN LAS ESCUELAS, A FAVOR DEL APRENDIZAJE Y LA SANA CONVIVENCIA ENTRE DOCENTES, ALUMNADO Y PADRES DE FAMILIA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
1	01	02	04	01					INCENTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS, GUÍAS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA Y MODELOS DE INTERVENCIÓN QUE APOYEN A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LA IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE BULLYING Y VIOLENCIA.
1	01	02	04	02					PONER EN MARCHA UN PROGRAMA QUE PROMUEVA UNA SANA ALIMENTACIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA, CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.
1	01	03							IMPULSAR LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, INCORPORANDO LAS TIC'S COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
1	01	03	01						AMPLIAR, MODERNIZAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA BÁSICA Y NORMAL TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTEXTOS LOCALES Y LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES EN MATERIA PEDAGÓGICA.
1	01	03	01	01					ELABORAR UNA PLATAFORMA ÚNICA CON DIAGNÓSTICOS A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL SOBRE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, PARA CONVENIR CON EL GOBIERNO FEDERAL UN PLAN MULTIANUAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
1	01	03	01	02					ASEGURAR QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DISPONGAN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS ADECUADAS Y QUE NO PRESENTEN CONDICIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS ESCOLARES.
1	01	03	01	03					FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS ESCOLARES, INCLUYENDO ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.
1	01	03	01	04					FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL INSTITUTO OXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED), AUXILIADO DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.
1	01	03	02						ATENDER EL REZAGO EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (TALLERES Y LABORATORIOS), CONECTIVIDAD Y TIC'S, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS LOCALES Y DIGITALES DEL ALUMNADO Y DOCENTES.
1	01	03	02	01					REVISAR EL ESTADO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS ESCUELAS Y DOTARLAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN CONDICIONES ADECUADAS PARA GENERAR AMBIENTES INNOVADORES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
1	01	03	02	02					INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESCUELAS CON CONECTIVIDAD, PRINCIPALMENTE EN ZONAS RURALES DE ALTA MARGINACIÓN.
1	01	04							MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN OAXACA.
1	01	04	01						IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE CON UN ENFOQUE ABIERTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL CONTEXTO ACTUAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE UNA SOCIEDAD EN PERMANENTE TRANSFORMACIÓN.
1	01	04	01	01					IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM DE LAS ESCUELAS NORMALES, NECESARIAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.
1	01	04	01	02					GENERAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL TRABAJO DOCENTE EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA.
1	01	04	01	03					FORTALECER LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL DE OAXACA.
1	01	04	01	04					PROMOVER INTERCAMBIOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO DE NORMALES PARA FORTALECER SU FORMACIÓN INICIAL A FAVOR DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA.
1	01	04	02						FORTALECER LA FORMACIÓN CONTINUA CONTEXTUALIZADA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN UNA SOCIEDAD EN TRANSFORMACIÓN CONTINUA.
1	01	04	02	01					POTENCIAR LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS DEL PERSONAL DOCENTE PARA SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
1	01	04	02	02					DESARROLLAR Y AMPLIAR LA OFERTA DE CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS CON PERTINENCIA, CONTEXTUALIZADOS A LOS AMBIENTES MULTIGRADO, MULTICULTURAL, DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DE TIPO SOCIO-EMOCIONAL, PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS.
1	01	04	02	03					ESTABLECER PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DIRIGIDOS A DOCENTES.
1	01	04	03						IMPULSAR PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO.
1	01	04	03	01					PROMOVER ACCIONES QUE ELEVEN EL GRADO DE EFICACIA DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.
1	01	04	03	02					PROMOVER EL USO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL EN LAS TAREAS DE MEJORAMIENTO ESCOLAR Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE OAXACA.
1	01	04	04						IMPULSAR PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO.
1	01	04	04	01					RETOMAR LA RUTA DE MEJORA COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES QUE EL COLECTIVO ESCOLAR DECIDA LLEVAR A CABO CON BASE EN LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN, DE ACUERDO A SU CONTEXTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS, DOCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD.
1	01	04	04	02					GENERAR PERFILES E IMPLEMENTAR PROCESOS TRANSPARENTES PARA EL INGRESO, PROMOCIÓN, PERMANENCIA Y ESTÍMULO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTORES, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR.
1	01	04	04	03					IMPULSAR LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.
1	01	04	05						IMPULSAR PROCESOS DE MEJORA DE TIPO INSTITUCIONAL.
1	01	04	05	01					IMPLEMENTAR LA CULTURA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, BENEFICIÁNDOSE DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A NIVEL ESCUELA EN UN REPOSITORIO ÚNICO.
1	01	04	05	02					IMPULSAR LA REALIZACIÓN DEL CENSO ESCOLAR DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE CURSAR LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS COMUNIDADES.
1	01	04	05	03					IMPULSAR UN PROGRAMA DE MATRÍCULA ÚNICA EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
1	01	04	05	04					FORMULAR LA GUÍA DE OPERACIÓN DE ESCUELAS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	01	04	05	05					IMPULSAR MODELOS PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES.
1	01	04	06						IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS.
1	01	04	06	01					PROMULGAR LA LEY DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.
1	01	04	06	02					FORMULAR LA LEY ESTATAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA ESCUELA (PARCELA ESCOLAR, TIENDA Y COOPERATIVA ESCOLARES, TALLERES DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD).
1	01	04	06	03					FORMULAR EL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN.
1	01	05							PROMOVER E INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL QUEHACER EDUCATIVO CON CORRESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A FIN DE FAVORECER UNA EDUCACIÓN SÓLIDA E INTEGRAL.
1	01	05	01						IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL EJERCICIO DE SU CORRESPONSABILIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS.
1	01	05	01	01					MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN ACCIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE INCIDAN EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES.
1	01	05	01	02					PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, DE LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ASÍ COMO EN PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN, HÁBITOS SALUDABLES, ACTIVACIÓN FÍSICA, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS EDUCANDOS.
1	01	05	02						IMPULSAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SENO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.
1	01	05	02	01					PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PARA TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL SECTOR EDUCATIVO POR COMPONENTE.
1	01	05	02	02					FORTALECER LA AUTOGESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS EN EL ESTADO, CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
1	01	05	02	03					SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN EDUCATIVA POR ESCUELA, INCLUYENDO EL CÁLCULO DE INDICADORES PARA DOTAR DE INFORMACIÓN EFECTIVA A LOS DIVERSOS ACTORES INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES.
1	01	06							REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 O MÁS AÑOS EN LA ENTIDAD Y FORTALECER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO.
1	01	06	01						IMPULSAR LA ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS DE 15 O MÁS AÑOS BAJO ESQUEMAS DE FORMACIÓN MIXTA.
1	01	06	01	01					REALIZAR UN PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE MEDIANO PLAZO FOCALIZADO EN MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE ANALFABETAS.
1	01	06	01	02					FOCALIZAR ACCIONES DE ALFABETIZACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS.
1	01	06	01	03					FORTALECER LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA GENERAR ESQUEMAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE INCORPOREN CAPACITACIÓN, FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA.
1	01	06	02						PROMOVER LA TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN ADULTOS DE 15 O MÁS AÑOS, EN MODALIDADES MIXTAS, CON UNA OFERTA COMPLEMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO.
1	01	06	02	01					IDENTIFICAR Y DELIMITAR ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ADULTOS DE 15 A 34 AÑOS CON FORMACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, FOMENTANDO EL USO DE LAS TIC'S.
1	01	06	02	02					PROMOVER LA CREACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS QUE DESARROLLEN LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN REZAGO EDUCATIVO.
1	01	06	03						FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS RESPECTO A MISIONES CULTURALES, CEOS Y CEBAS, PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN AL TRABAJO Y MEJORA EDUCATIVA DE ADULTOS EN OAXACA.
1	01	06	03	01					PROMOVER EL INGRESO DE DOCENTES A TRAVÉS DEL SISTEMA PROFESIONAL DOCENTE MEDIANTE LOS CONCURSOS RESPECTIVOS.
1	01	06	03	02					REVISAR EL PERFIL DE INGRESO PARA ESTE TIPO DE ESPECIALISTAS, A FIN DE FACILITAR EL ACCESO CORRECTO.
1	01	07							AMPLIAR LA COBERTURA DE UNA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FAVORECIENDO LAS ZONAS DE MAYOR REZAGO EDUCATIVO Y CON ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL.
1	01	07	01						FLEXIBILIZAR LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS.
1	01	07	01	01					AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
1	01	07	01	02					ABRIR ESPACIOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ZONAS ALEJADAS Y ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.
1	01	07	01	03					POTENCIAR EL TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS ZONAS ALEJADAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.
1	01	07	02						CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DEL NIVEL EDUCATIVO MEDIO SUPERIOR.
1	01	07	02	01					IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONFORME CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE CADA LOCALIDAD Y REGIÓN DEL ESTADO.
1	01	07	02	02					FORTALECER EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EXTENDER LA COBERTURA Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS EDUCATIVOS.
1	01	07	02	03					IMPULSAR NUEVAS FORMAS Y ESPACIOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
1	01	07	02	04					IMPULSAR UNA POLÍTICA DE MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	01	08							PROPORCIONAR A LAS Y LOS ESTUDIANTES UNA FORMACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL Y DE CALIDAD, QUE FAVOREZCA CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, DE ACUERDO CON EL CONTEXTO SOCIAL Y LABORAL.
1	01	08	01						ACTUALIZAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON UN ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS QUE PERMITA EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO ESCOLAR DE LOS EDUCANDOS, Y FACILITE SU PERMANENCIA, TERMINACIÓN Y FORMACIÓN OPORTUNA.
1	01	08	01	01					PROMOVER PROGRAMAS DE INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO AL ENTORNO ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
1	01	08	01	02					IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LECTORAS, MATEMÁTICA, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y DOMINIO DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA.
1	01	08	01	03					FORTALECER MODELOS DE FORMACIÓN INTERCULTURAL CON UN ENFOQUE DE CALIDAD Y LOGRO ACADÉMICO.
1	01	08	01	04					POTENCIAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS COMO UN COMPONENTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS EDUCANDOS.
1	01	08	01	05					IMPLEMENTAR ACCIONES QUE EVIDENCIEN OBJETIVAMENTE EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR E IDENTIFIQUE ESTUDIANTES EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR, FOCALIZADAS EN LA PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA TERMINAL.
1	01	08	02						FORTALECER LA ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVA.
1	01	08	02	01					INCREMENTAR LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y DIRECCIÓN, EN COMPETENCIAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CONFORME CON LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (RIEMS).
1	01	08	02	02					PROMOVER LA TITULACIÓN DE LAS Y LOS DOCENTES DEL NIVEL.
1	01	08	02	03					IMPULSAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS.
1	01	08	03						FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE ESQUEMAS FLEXIBLES PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.
1	01	08	03	01					IMPULSAR UNA RÁPIDA TRANSICIÓN A LA INSERCIÓN LABORAL MEDIANTE ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES Y LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.
1	01	08	03	02					OFRECER PROGRAMAS MÁS FLEXIBLES (MODALIDADES MIXTAS, EDUCACIÓN A DISTANCIA) QUE FACILITEN EL ESTUDIO DE LA EMS A JÓVENES Y ADULTOS QUE TRABAJAN.
1	01	08	03	03					IMPULSAR EL MODELO DE EMPRENDEDORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MEEMS) PARA ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
1	01	08	03	04					PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL CONTEXTO PRODUCTIVO LOCAL, A TRAVÉS DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES ALINEADAS A LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS DISTINTAS REGIONES.
1	01	09							AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN OAXACA PARA ATENDER LA DEMANDA DE MANERA ACCESIBLE Y CON EQUIDAD.
1	01	09	01						PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTANDO NUEVOS MODELOS DE ENSEÑANZA PARA OFRECER OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, PRIORITARIAMENTE EN LOS DISTRITOS QUE CARECEN DEL SERVICIO.
1	01	09	01	01					PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON MODELOS INNOVADORES Y EL APOYO DE LAS TIC'S.
1	01	09	01	02					COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA COBERTURA SOCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO Y ELEVAR LA ABSORCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE ESTE SEXENIO.
1	01	09	01	03					GESTIONAR LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA CON UNA SEDE CENTRAL Y SUBSEDES REGIONALES.
1	01	09	01	04					PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA UTILIZAR SUS INSTALACIONES Y OFRECER EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL.
1	01	09	01	05					ELABORAR LA NORMATIVIDAD ESTATAL PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS SUSTENTADO EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD Y PERTINENCIA.
1	01	09	02						PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL EQUIPAMIENTO.
1	01	09	02	01					REALIZAR Y ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE EL DIAGNÓSTICO DEL REZAGO EN CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.
1	01	09	02	02					GESTIONAR RECURSOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, ENTRE ELLOS LOS DE FONDOS CONCURSABLES, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PROGRAMAS DE ALTA PERTINENCIA.
1	01	09	02	03					PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IES PARA CONSOLIDAR EL SERVICIO EDUCATIVO.
1	01	09	02	04					PROCURAR QUE EN LAS IES SE TENGAN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES.
1	01	09	02	05					PROPONER UN MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE GENERAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SERVICIOS, PARA SER APLICADOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN.
1	01	10							AMPLIAR LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA EL ESTADO.
1	01	10	01						OPERAR DE MANERA CONJUNTA ENTRE LAS IES Y LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UN MODELO PARA QUE LAS Y LOS EGRESADOS DEL BACHILLERATO CONTINÚEN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
1	01	10	01	01					IMPULSAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA QUE LAS Y LOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR REALICEN DE MANERA ACERTADA SU ELECCIÓN PROFESIONAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	01	10	01	02					CONSOLIDAR EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN PARA AUMENTAR LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES, CON APOYO PREFERENCIAL DE LA FEDERACIÓN.
1	01	10	01	03					AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS ACADÉMICAS PARA APOYAR AL ESTUDIANTADO CON BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.
1	01	10	01	04					PROMOVER LA CREACIÓN DE ALBERGUES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS PROVENIENTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS.
1	01	10	02						PROMOVER MEJOR CALIDAD EN LOS COMPONENTES DEL PROCESO EDUCATIVO: DOCENTES, ESTUDIANTES, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
1	01	10	02	01					IMPULSAR EN LAS IES LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE CON PROGRAMAS CENTRADOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
1	01	10	02	02					PROMOVER QUE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS SE FORMULEN CON BASE EN LAS POTENCIALIDADES Y VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS REGIONES Y MICRORREGIONES DEL ESTADO, CON CONTENIDOS QUE DESARROLLEN LA CULTURA EMPRENDEDORA.
1	01	10	02	03					PROMOVER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.
1	01	10	02	04					PROPICIAR LA FIRMA DE CONVENIOS CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL.
1	01	10	02	05					PROMOVER QUE LAS IES REALICEN ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA EVALUAR LA PERTINENCIA DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
1	01	10	03						DESARROLLAR UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA INTEGRAL.
1	01	10	03	01					CREAR EL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO.
1	01	10	03	02					DISEÑAR E INSTRUMENTAR UN SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES EDUCATIVOS CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y OPORTUNA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
1	01	10	03	03					FORTALECER LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
1	01	10	03	04					IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
1	01	11							PROMOVER LA VINCULACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DE TIPO SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL, A FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EDUCACIÓN CONTINUA.
1	01	11	01						PROMOVER LOS MECANISMOS PARA INCENTIVAR LA VINCULACIÓN ENTRE LAS IES Y LOS SECTORES PRODUCTIVO Y SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA.
1	01	11	01	01					PROMOVER CONJUNTAMENTE CON LAS IES PROGRAMAS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES EN EMPRESAS Y DEPENDENCIAS.
1	01	11	01	02					INCENTIVAR QUE LAS IES ENVÍEN BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO A LOCALIDADES CON MAYOR REZAGO SOCIAL.
1	01	11	01	03					ORIENTAR LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS A POTENCIAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS REGIONALES, CON PARTICULAR ATENCIÓN A LA DEMANDA QUE GENEREN LAS ZEE.
1	01	11	02						PROPONER LA CREACIÓN DE CANALES ADECUADOS QUE FACILITEN Y FORTALEZCAN LA VINCULACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-EMPRESA.
1	01	11	02	01					IMPULSAR LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
1	01	11	02	02					PROMOVER QUE LAS IES IMPLEMENTEN UN MODELO EDUCATIVO QUE FACILITE LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA PRÁCTICA LABORAL.
1	01	11	02	03					ELABORAR EL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS IES A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.
1	01	11	02	04					PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y EMPRESAS PARA CONSTRUIR UN PORTAL DE INTERNET CON INFORMACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE PROFESIONISTAS.
1	01	12							IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y LA INNOVACIÓN HACIA EL APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO.
1	01	12	01						IMPULSAR LA FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE CAPITAL HUMANO Y TECNOLÓGICO DE ALTO NIVEL QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE OAXACA Y SUS REGIONES.
1	01	12	01	01					GESTIONAR BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO A TRAVÉS DE LAS CONVOCATORIAS DEL CONACYT.
1	01	12	01	02					PROMOVER EL REGISTRO DE PROGRAMAS DE POSGRADO AL PNPC-CONACYT QUE IMPULSE LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN ÁREAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.
1	01	12	01	03					IMPULSAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CORTE TECNOLÓGICO CON PERTINENCIA REGIONAL Y ESTATAL.
1	01	12	01	04					IMPLANTAR UNA POLÍTICA DE CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE INCORPORA A INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN CIENTÍFICA VINCULADAS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.
1	01	12	01	05					PROMOVER EN EDUCACIÓN BÁSICA EL GUSTO Y LA FAMILIARIDAD CON LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y FERIAS.
1	01	12	02						DESARROLLAR Y APROVECHAR LAS INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS.
1	01	12	02	01					FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DE NUEVAS ADQUISICIONES Y ESQUEMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.
1	01	12	02	02					VINCULAR A LAS IES Y LOS CIS CON EL CLÚSTER DE INVESTIGACIÓN CONACYT CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA VINCULACIÓN PRODUCTIVA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	01	12	02	03					CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CONTENIDO TECNOLÓGICO DE ALTO NIVEL PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, SUPERIOR Y CIS.
1	01	12	03						PROMOVER LA VINCULACIÓN ACADEMIA-EMPRESA EN ACTIVIDADES DE CTI, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRÁCTICOS Y LA INVESTIGACIÓN APLICADA.
1	01	12	03	01					VINCULACIÓN A LAS IES Y LOS CIS CON EL APARATO PRODUCTIVO PARA EL FOMENTO DE LA I+D+I COLABORATIVA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE RESPONDAN A DEMANDAS DEL TEJIDO PRODUCTIVO.
1	01	12	03	02					PROMOVER EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS Y LAS IES EN EL RENIECYT, IMPULSANDO LA CTI.
1	01	12	04						FORTALECER LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTI.
1	01	12	04	01					CREAR Y OPERAR EL COMITÉ ESTATAL DE VINCULACIÓN, INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CEVIICT), FORMANDO REDES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS APLICADAS.
1	01	12	04	02					PROMOVER LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REDES DE INVESTIGADORES (SEIO) Y DE INNOVACIÓN, EN TANTO UNA RED DE TRANSFERENCIA, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DE GRAN VALOR AGREGADO.
1	01	12	04	03					REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTI.
1	01	12	05						IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE ALTO IMPACTO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS EN LAS REGIONES DEL ESTADO.
1	01	12	05	01					POTENCIAR LA UTILIZACIÓN DE LA AGENDA DE INNOVACIÓN DE OAXACA.
1	01	12	05	02					IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES, RECURSOS HÍDRICOS, AGROPECUARIO, FORESTAL, BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ENTRE ALGUNOS, QUE PERMITIRÁN DETONAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO.
1	01	12	05	03					INCREMENTAR EL REGISTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES AL SNI.
1	01	12	05	04					ELABORAR EL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS IES Y LOS CIS AL SECTOR PRODUCTIVO, ESTABLECIENDO MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE MANERA CONJUNTA.
1	01	12	06						FOMENTAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN.
1	01	12	06	01					FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LAS IES Y LOS CIS CON REDES DE ESPECIALISTAS QUE FAVOREZCAN LA INNOVACIÓN Y CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN, ACELERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.
1	01	12	06	02					DESARROLLAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD, QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR SOCIAL Y ATIENDAN LAS NECESIDADES E INTERESES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE LOS COLECTIVOS SOCIALES MENOS FAVORECIDOS.
1	02								SALUD
1	02	01							GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD DE MANERA EFECTIVA, OPORTUNA Y CON CALIDAD, MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO SOCIAL PÚBLICO Y VOLUNTARIO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, INCLUYENDO LA MEDICINA TRADICIONAL.
1	02	01	01						INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AFILIACIÓN Y REAFILIACIÓN EN TODOS LOS RÉGIMENES, PRIORITARIAMENTE A LA POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE.
1	02	01	01	01					FOCALIZAR ESFUERZOS PARA AFILIAR O REAFILIAR AL SEGURO POPULAR A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIALMENTE AQUELLA QUE HABITA EN ZONAS RURALES Y POBLACIONES INDÍGENAS.
1	02	01	01	02					SUSTITUIR LAS BRIGADAS MÓVILES DE AFILIACIÓN POR MÓDULOS FIJOS EN ZONAS DE GRAN DEMANDA.
1	02	01	01	03					PROMOVER ESQUEMAS FINANCIEROS QUE INCENTIVEN LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS AL IMSS E ISSSTE.
1	02	01	01	04					FORTALECER LA ORIENTACIÓN A LAS Y LOS AFILIADOS AL SEGURO POPULAR POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ESTE PROGRAMA.
1	02	01	01	05					ACERCAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LAS COMUNIDADES MARGINADAS MEDIANTE LAS UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN MÉDICA.
1	02	01	01	06					GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA.
1	02	01	01	07					USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN COMO MEDIO PARA ACERCAR LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN (TELESALUD).
1	02	01	02						EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN OAXACA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN.
1	02	01	02	01					FORTALECER LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, E INCORPORAR A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LOS TRES NIVELES AL SEGURO MÉDICO SIGLO XXI Y AL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS.
1	02	01	02	02					ATENDER OPORTUNA E INTEGRALMENTE DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y EN POBREZA EXTREMA.
1	02	01	02	03					CERTIFICAR LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.
1	02	01	02	04					INTEGRAR UN SISTEMA UNIVERSAL DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA EFICIENTAR Y HOMOLOGAR LOS PROCESOS.
1	02	01	02	05					PROMOVER LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD.
1	02	01	02	06					MEJORAR LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES GERENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.
1	02	01	02	07					FORTALECER A LAS UNIDADES MÉDICAS GARANTIZANDO QUE CUENTEN CON EL SERVICIO DE INTERNET.
1	02	01	02	08					IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS INTERSECTORIALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: SALUD MATERNA, CÁNCER, ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS, VECTORES, CON CORRESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS.
1	02	01	02	09					ADECUAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL DERECHO A LA SALUD, RELATIVOS A LA DISPONIBILIDAD, CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y ACEPTABILIDAD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	02	01	02	10					PONER EN MARCHA UN GRUPO GERENCIAL ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE COMITÉS RECTORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN, RE-ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS; ADEMÁS DE LA ADOPCIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS Y SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS Y CENTRADOS EN LA PERSONA.
1	02	02							CONSOLIDAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN OAXACA.
1	02	02	01						PROMOVER ACTITUDES Y CONDUCTAS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, ASÍ COMO PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES MEDIANTE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS.
1	02	02	01	01					PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DEL AUTOCUIDADO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y RETRASAR COMPLICACIONES OCASIONADAS POR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS.
1	02	02	01	02					PRESTAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, VIGILANCIA DE LA NUTRICIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE LA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA.
1	02	02	01	03					PROMOVER Y FORTALECER ACCIONES PARA MEJORAR LA SALUD Y NUTRICIÓN DE LAS MUJERES EMBARAZADAS, MUJERES EN PERÍODO DE LACTANCIA Y LAS NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD.
1	02	02	01	04					PROMOVER EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER.
1	02	02	01	05					DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PERMANENTES SOBRE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES.
1	02	02	01	06					IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOVER LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
1	02	02	01	07					IMPULSAR LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) CON APOYO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS) Y DEL SECTOR SALUD, CON PRUEBAS RÁPIDAS, POR MEDIO DE UNIDADES MÓVILES DE DETECCIÓN, A EFECTO DE SUMINISTRAR UN TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL.
1	02	02	01	08					IMPLEMENTAR UN ENFOQUE INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ESTAS CAUSAS EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.
1	02	02	01	09					INCENTIVAR LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA CULTURA ALIMENTARIA TRADICIONAL QUE CONTRIBUYAN A UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LAS FAMILIAS.
1	02	02	01	10					IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y POBLACIÓN EN GENERAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR, PRIORIZANDO LOS MUNICIPIOS DE RIESGO.
1	02	02	01	11					PROMOVER ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL.
1	02	02	01	12					CONSOLIDAR LA MEDICINA TRADICIONAL DENTRO DEL ESQUEMA DEL MODELO DE ATENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y CREAR UN CUADRO BÁSICO DE REMEDIOS HERBOLARIOS.
1	02	02	01	13					IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.
1	02	02	02						PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO MEDIANTE LA DETECCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO SANITARIOS.
1	02	02	02	01					PROMOVER EN EL ÁMBITO MUNICIPAL LA APLICACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO.
1	02	02	02	02					REFORZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA A TRAVÉS DE OPERATIVOS A POZOS Y VEHÍCULOS CISTERNAS, E INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE LES COMPETE DE CLORAR EL AGUA.
1	02	02	02	03					VIGILAR Y ASEGURAR LA CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO.
1	02	02	02	05					REFORZAR LOS OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES PARA GARANTIZAR PLAYAS LIMPIAS.
1	02	02	02	06					AUMENTAR LAS ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS.
1	02	02	02	07					GARANTIZAR EL MANEJO ADECUADO DE ESPACIOS DESTINADOS A SACRIFICIOS DE ANIMALES Y EMPACADORAS DE CARNES.
1	02	02	02	08					COORDINAR ACTIVIDADES CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y FOMENTO SANITARIO EN EL ÁMBITO LABORAL.
1	02	02	02	09					REFORZAR LA SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD.
1	02	02	02	10					REDUCIR LOS RIESGOS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE SU VIDA.
1	02	03							CONSOLIDAR UN SISTEMA DE SALUD EFICIENTE EN EL ESTADO, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD Y EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR.
1	02	03	01						FORTALECER LA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR SALUD DE LA ENTIDAD.
1	02	03	01	01					OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD, DE FORMA QUE SE TENGAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS.
1	02	03	01	02					APLICAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LAS INSTALACIONES DE SALUD, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
1	02	03	01	03					FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE ALTA ESPECIALIDAD CON EL OBJETIVO DE ATENDER LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
1	02	03	01	04					VIGILAR EL USO RACIONAL DE LA RADIOTERAPIA EN PACIENTES ONCOLÓGICOS.
1	02	03	01	05					IMPLEMENTAR EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (CISAD) QUE REGULE LA OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO.
1	02	03	01	06					FORTALECER LA RED DE LABORATORIOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
1	02	03	01	07					MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DEL SECTOR CON UN ENFOQUE EN SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA, MEDIANTE CURSOS Y ACREDITACIONES EN TEMAS PRIORITARIOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
1	02	03	01	08					IMPULSAR LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ALINEADA A LAS NECESIDADES DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS DE LAS REGIONES.
1	02	03	01	09					REVISAR CONTINUAMENTE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD.
1	02	03	01	10					FORTALECER LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE COMPROBACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN AL SECTOR.
1	02	03	01	11					PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y RECEPTORAS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (CEIFRHIS).
1	02	03	01	12					IMPULSAR LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA SALUD EXISTENTES Y PLANTEAR LA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS.
1	02	03	01	13					APLICAR EL PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN A LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
1	02	03	02						GARANTIZAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE CALIDAD EN OAXACA.
1	02	03	02	01					RETOMAR EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES POLÍTICAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PARA HACER MÁS EFICIENTES LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS, Y EL USO DE INSUMOS.
1	02	03	02	02					INCREMENTAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES LOCALES.
1	02	03	02	03					PROMOVER EL USO RACIONAL DE LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS.
1	02	03	02	04					FOMENTAR LA COMPRA COORDINADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	02	03	02	05					VIGILAR LA EFICIENCIA EN EL GASTO ASIGNADO A LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD.
1	02	03	02	06					GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, CON EL FIN DE ASEGURAR EL SUMINISTRO OPORTUNO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS.
1	03								VIVIENDA
1	03	01							GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y CON SEGURIDAD JURÍDICA, DE CALIDAD, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA NUEVA O SU MEJORAMIENTO, EN PARTICULAR EN LAS REGIONES OAXAQUEÑAS CON MÁS REZAGO.
1	03	01	01						FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA GARANTIZAR EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS.
1	03	01	01	01					PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA CON LA ENTREGA DE ESCRITURAS Y TÍTULOS DE PROPIEDAD, FAVORECIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
1	03	01	01	02					PROPICIAR ACUERDOS CON EJIDOS Y COMUNIDADES PARA QUE LAS FAMILIAS CON VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN PROPIEDAD SOCIAL CUENTEN CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SU PATRIMONIO.
1	03	01	02						MEJORAR LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN OAXACA, PARTICULARMENTE EN AQUELLAS REGIONES DONDE LOS REZAGOS SON MÁS AGUDOS.
1	03	01	02	01					IMPULSAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS Y MUROS CON MATERIALES RESISTENTES Y PISOS DE CEMENTO.
1	03	01	02	02					REDUCIR EL HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ADICIONALES.
1	03	01	02	03					PROMOVER EL DISEÑO DE PROTOTIPOS PROPIOS PARA CADA REGIÓN, CON MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN BARATOS, ECOLÓGICOS Y DE FÁCIL EJECUCIÓN.
1	03	01	03						INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, DE MANERA EFICIENTE Y CON RESPETO DEL MEDIO, SOBRE TODO EN LAS ZONAS DEL ESTADO CON MÁS CARENCIAS.
1	03	01	03	01					AMPLIAR LA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.
1	03	01	03	02					IMPLEMENTAR SOLUCIONES A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS NO CONVENCIONALES PARA DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A LAS VIVIENDAS, PARTICULARMENTE EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN LAS COMUNIDADES CON DIFÍCIL ACCESO A LAS REDES CONVENCIONALES.
1	03	01	03	03					GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE, QUE PERMITAN CONSTRUIR, AMPLIAR, REHABILITAR, MODERNIZAR, EQUIPAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA NECESARIA PARA ABATIR LOS REZAGOS EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS.
1	03	01	03	04					MEJORAR LAS CALIDAD DEL AGUA POR MEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA DESINFECCIÓN DEL AGUA, ELIMINACIÓN O REDUCCIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS OFICIALES.
1	03	01	03	05					APLICAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, PARA MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA EN 18 CIUDADES INTERMEDIAS.
1	03	01	03	06					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES ESTABLECIENDO LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS SOLUCIONES DE SANEAMIENTO MÁS VIABLES.
1	03	01	04						IMPULSAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA NUEVA Y DIGNA PARA FAVORECER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS CON MÁS REZAGOS.
1	03	01	04	01					CREAR MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y A SUBSIDIOS PARA SOLUCIONES HABITACIONALES, TANTO PARA EL ÁMBITO URBANO COMO RURAL, PARTICULARMENTE A FAVOR DE LAS FAMILIAS CON MENOS INGRESOS.
1	03	01	04	02					PROMOVER PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SUSTENTABLE QUE FOMENTEN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
1	03	01	04	03					FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON LA INCORPORACIÓN DE MATERIALES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS DE CONSTRUCCIONES ECONÓMICAS, ECOLÓGICAS Y DE FÁCIL EJECUCIÓN, ADECUADAS A LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
1	03	01	04	04					DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE VIVIENDA INTEGRAL, PARTICULARMENTE PARA LAS LOCALIDADES, MUNICIPIOS Y ZONAS URBANAS CON MAYOR REZAGO SOCIAL, INVOLUCRANDO A REPRESENTANTES MUNICIPALES, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL URBANISMO.
1	03	01	04	05					TRAZAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO A LA VIVIENDA, A EFECTO DE QUE SE OTORGUEN CRÉDITOS A LA POBLACIÓN EXCLUIDA DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO FORMALES Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: VENEDORES AMBULANTES, TRANSPORTISTAS, CAMPESINOS, PERSONAS DE ORIGEN INDÍGENA, MIGRANTES, MADRES SOLTERAS, JÓVENES, TRABAJADORES NO AFILIADOS, ETCÉTERA.
1	04								ACCESO A LA ALIMENTACIÓN
1	04	01							FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PARTICULARMENTE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO: NIÑAS Y NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y ADULTOS MAYORES, MEDIANTE EL ACCESO FÍSICO Y ECONÓMICO A ALIMENTOS SANOS, VARIADOS Y BALANCEADOS, CON EL APOYO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.
1	04	01	01						IMPULSAR EL ACCESO A LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS CON CALIDAD NUTRICIONAL A PRECIOS MODERADOS O BAJOS, PRINCIPALMENTE EN SECTORES DE POBLACIÓN OAXAQUEÑA CON CARENCIA ALIMENTARIA.
1	04	01	01	01					AMPLIAR EL SISTEMA DE ABASTO SOCIAL DE ALIMENTOS DEL ESTADO, PRIMORDIALMENTE EN ZONAS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA.
1	04	01	01	02					ESTABLECER MECANISMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A PRECIOS ACCESIBLES EN APOYO A LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA.
1	04	01	01	03					FORTALECER EL PROGRAMA DE COCINAS COMEDORES NUTRICIONALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON MENORES INGRESOS.
1	04	01	01	04					PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NIÑAS Y NIÑOS DE LOS NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA, SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL, POR MEDIO DE LA ENTREGA DE COLACIONES ALIMENTICIAS Y ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA.
1	04	01	01	05					IMPLEMENTAR ACCIONES PARA MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL A EFECTO DE REDUCIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.
1	04	01	01	06					INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD.
1	04	01	01	07					BRINDAR CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD E HIGIENE, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.
1	04	01	02						INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE ALIMENTOS MEDIANTE EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DOMÉSTICA PARA EL AUTOCONSUMO EN LAS REGIONES OAXAQUEÑAS CON MAYOR CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.
1	04	01	02	01					APOYAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE TRASPATIO QUE ASEGUREN EL ABASTO FAMILIAR.
1	04	01	02	02					FORTALECER LA ORGANIZACIÓN RURAL MODERNIZANDO LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.
1	04	01	02	03					PROMOVER LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE ALIMENTOS, ORIENTANDO LOS APOYOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL, BÁSICAMENTE DE TEMPORAL, QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
1	04	01	02	04					VINCULAR LOS APOYOS SOCIALES CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.
1	04	01	02	05					DISEÑAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AGRICULTURA FAMILIAR PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.
1	05								INCLUSIÓN ECONÓMICA
1	05	01							FOMENTAR LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES SOCIALES Y DE MENORES INGRESOS DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA MEDIANTE SU INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES E INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y FINANCIERAS DEL MERCADO INTERNO.
1	05	01	01						MEJORAR EL INGRESO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE GESTIÓN PRODUCTIVA Y FINANCIERA PARA EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA Y DE LAS FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN EL ESTADO.
1	05	01	01	01					FOMENTAR POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE EMPRENDIMIENTO.
1	05	01	01	02					AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS PARA PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO Y EL INGRESO DE LAS FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS.
1	05	01	01	03					DISEÑAR CAPACITACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.
1	05	01	01	04					ACCEDER AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS MEDIANTE ESQUEMAS DE MICROCRÉDITOS A LA PALABRA.
1	05	01	01	05					PROMOVER ESPACIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS LOCALES DE EMPRESAS SOCIALES.
1	06								GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
1	06	01							SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN OAXACA POR MEDIO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR SU INCORPORACIÓN SOCIAL A UNA VIDA DIGNA, OTORGÁNDOLES SERVICIOS E IMPULSANDO SU PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA.
1	06	01	01						DISEÑAR MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ADECUADA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO.
1	06	01	01	01					REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A LAS MADRES Y PADRES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LA SITUACIÓN DE ABANDONO.
1	06	01	01	02					INTEGRAR A UN NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE UN PROCESO DE ADOPCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CARENTES DE CUIDADOS PARENTALES QUE RESIDEN EN LOS ALBERGUES PÚBLICOS Y PRIVADOS.
1	06	01	01	03					ASEGURAR QUE LAS ADOPCIONES SE REALICEN DE MANERA LEGAL.
1	06	01	01	04					IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DISMINUIR LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL, ESPECIALMENTE EN MENORES DE CINCO AÑOS.
1	06	01	01	05					DISEÑAR ACCIONES INTEGRALES PARA DISMINUIR EL MALTRATO INFANTIL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE AFECTA PARTICULARMENTE A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.
1	06	01	01	06					IMPULSAR EL ACCESO A LA SALUD Y ALIMENTACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1	06	01	01	07					PROPORCIONAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.
1	06	01	01	08					FOMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE ADICCIONES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SITUACIONES DE RIESGO.
1	06	01	01	09					GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD JURÍDICA A LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECIALMENTE PRIMERA INFANCIA, A TRAVÉS DE LA FACILITACIÓN DE ACCESO A LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL.
1	06	01	02						FOMENTAR Y GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OAXACA SU INSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.
1	06	01	02	01					DISPONER DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y DE BAJO COSTO QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
1	06	01	02	02					ESTABLECER APOYOS DIRECTOS PARA CONTRIBUIR A LA ADQUISICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA.
1	06	01	02	03					DISEÑAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A PROGRAMAS Y CENTROS DE REHABILITACIÓN, ASÍ COMO A PRÓTESIS DE BAJO COSTO.
1	06	01	02	04					IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
1	06	01	02	05					GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD JURÍDICA A LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECIALMENTE PRIMERA INFANCIA, A TRAVÉS DE LA FACILITACIÓN DE ACCESO A LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL.
1	06	01	03						SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN OAXACA POR MEDIO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR SU INCORPORACIÓN SOCIAL A UNA VIDA DIGNA.
1	06	01	03	01					ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES POR MEDIO DE CASAS DE DÍA, ALBERGUES O ESPACIOS PÚBLICOS QUE APOYEN SU INTEGRACIÓN SOCIAL.
1	06	01	03	02					FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD.
1	06	01	03	03					PROPORCIONAR APOYOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON MENOS INGRESOS QUE LES PERMITAN MEJORAR SU ECONOMÍA.
1	06	01	03	04					DIGNIFICAR ESPACIOS QUE GENERAN INCLUSIÓN Y PERMITEN LA REHABILITACIÓN, ASÍ COMO EL FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
1	07								MIGRANTES
1	07	01							PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN OAXACA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EMPLEOS FORMALES BIEN REMUNERADOS.
1	07	01	01						FOMENTAR Y PROMOVER UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE EXPULSIÓN DE MIGRANTES OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS.
1	07	01	01	01					PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE OTORGUEN INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.
1	07	01	01	02					PROMOVER LA INVERSIÓN DE LOS MIGRANTES OAXAQUEÑOS RADICADOS EN EL EXTERIOR MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS.
1	07	01	01	03					GENERAR MECANISMOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO, ACADÉMICO, SOCIAL, MIGRANTES Y SOCIEDAD CIVIL.
1	07	01	01	04					FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS, COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN.
1	07	02							SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MIGRANTES CON ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LA VIDA.
1	07	02	01						GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TRÁNSITO POR EL TERRITORIO OAXAQUEÑO.
1	07	02	01	01					ARTICULAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
1	07	02	01	02					REALIZAR VISITAS DE ATENCIÓN A LOS ALBERGUES.
1	07	02	01	03					DISEÑAR Y EJECUTAR MODELOS DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN PARA MIGRANTES.
1	07	02	01	04					FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, SOCIEDAD CIVIL E INSTANCIAS DE PREVENCIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS DE LOS MIGRANTES.
1	07	02	02						IMPULSAR EL LOGRO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
1	07	02	02	01					IMPULSAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.
1	07	02	02	02					FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG'S) PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
1	07	02	02	03					ADQUIRIR UNIDADES MÓVILES QUE BRINDEN LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LA POBLACIÓN MIGRANTE CON RESIDENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS.
1	07	02	02	04					IMPLEMENTAR TALLERES Y/O PLÁTICAS INFORMATIVAS, FOROS Y MESAS DE CONSULTA SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO.
1	07	02	02	05					ASEGURAR QUE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS CUENTEN CON SERVICIOS DE ASESORÍA DURANTE LOS PROCESOS LEGALES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
1	07	02	02	06					PROMOVER LOS PROCESOS DE INTERCULTURALIDAD CON LA POBLACIÓN MIGRANTE OAXAQUEÑA RADICADA EN LOS ESTADOS UNIDOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
1	08								CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
1	08	01							CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN OAXACA CON SERVICIOS PROFESIONALES Y EN ESPACIOS DIGNOS PARA SU EJECUCIÓN, EN FAVOR DE LA SALUD PÚBLICA Y LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS.
1	08	01	01						PROMOVER LOS PROGRAMAS DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, DE MANERA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS, POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.
1	08	01	01	01					PROPORCIONAR CAPACITACIONES PARA LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN EL DEPORTE.
1	08	01	01	02					PROGRAMAR REUNIONES CON ENTRENADORES EMPÍRICOS Y PROFESIONALES PARA GENERAR PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN									
1	08	01	01	03					RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.
1	08	01	01	04					FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES.
1	08	01	01	05					IMPULSAR LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, FAVORECIENDO LOS ESPACIOS DESTINADOS AL SECTOR DE POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
1	08	01	02						ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR SALUD A FIN DE COMBATIR LA OBESIDAD, LA DESNUTRICIÓN Y LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA HIPERTENSIÓN.
1	08	01	02	01					CREAR PROGRAMAS QUE BRINDEN ATENCIÓN PROFESIONAL DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA POBLACIÓN CON ALGÚN PADECIMIENTO DE SALUD.
1	08	01	02	02					COORDINAR CON EL SECTOR SALUD BRIGADAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.
1	08	01	02	03					MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN DEPORTE CON GRUPOS MULTIDISCIPLINARIOS.
1	08	01	03						DETECTAR Y DESARROLLAR TALENTOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE VISORÍAS.
1	08	01	03	01					PROGRAMAR REUNIONES CON EXPERTOS EN DEPORTES PARA IDENTIFICAR LAS CUALIDADES FÍSICAS, MOTORAS Y PSICOLÓGICAS QUE DEFINEN A LOS TALENTOS DEPORTIVOS.
1	08	01	03	02					GENERAR PROGRAMAS DE BECAS PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS.
1	08	01	03	03					PRIORIZAR LOS DEPORTES PARA LA ORIENTACIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO.
1	09								CULTURA Y ARTE
1	09	01							PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO TANGIBLE DE OAXACA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA IDENTIDAD.
1	09	01	01						SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL OAXAQUEÑO MEDIANTE SU REGISTRO, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO.
1	09	01	01	01					REALIZAR EL REGISTRO Y LA CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL ESTADO.
1	09	01	01	02					IMPULSAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PARA EL RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO.
1	09	01	02						PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA EN LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, GENERANDO UNA IMAGEN POSITIVA DEL MISMO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	09	01	02	01					FOMENTAR PROGRAMAS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE DOCUMENTEN SU VALOR.
1	09	01	02	02					PROMOVER UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y SENSIBLE RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO CLAVE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEDIANTE PROYECTOS DE DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
1	09	01	02	03					FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN LA CONSERVACIÓN, DISFRUTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL OAXAQUEÑO, GARANTIZANDO SU PERMANENCIA PARA EL GOCE DE LAS FUTURAS GENERACIONES.
1	09	02							PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA Y PLURALIDAD DE LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL PUEBLO OAXAQUEÑO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE SU DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
1	09	02	01						REVALORAR Y FOMENTAR LAS DIVERSAS EXPRESIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES IDENTITARIAS DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD, PARA LA PRESERVACIÓN DE SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MISMAS.
1	09	02	01	01					FORTALECER LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE GENERACIÓN CULTURAL MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS COLECTIVOS, PARA FOMENTAR LA CAPACIDAD AUTOGESTIVA Y AUTOSUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES, DE LAS Y LOS CREADORES POPULARES E INDÍGENAS Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, MUJERES Y JÓVENES.
1	09	02	01	02					IMPULSAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA A PARTIR DE LA ARTICULACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA DESARROLLAR LAS EXPRESIONES CULTURALES QUE LES DAN IDENTIDAD A LOS MUNICIPIOS Y AL ESTADO DE OAXACA.
1	09	02	01	03					POTENCIAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA APROVECHANDO LOS RECURSOS DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL.
1	09	02	02						PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDAD Y EL DISFRUTE DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL ESTADO.
1	09	02	02	01					FORTALECER LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.
1	09	02	02	02					FORTALECER EL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LAS CULTURAS Y ARTES.
1	09	02	02	03					IMPULSAR EL ACCESO EQUITATIVO, LIBRE Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA AL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA, POR MEDIO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES.
1	09	02	02	04					PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES, COMO SON EL TALLER DE ARTES PLÁSTICA "RUFINO TAMAYO", EL CIMO, EL CASA Y LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA.
1	09	02	02	05					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL INFANTIL, PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL LÚDICA.
1	09	02	02	06					FOMENTAR EL GUSTO POR LA LECTURA A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BIBLIOTECAS Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE LAS ATIENDE.
1	09	02	02	07					IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y EL USO DE LAS BIBLIOTECAS.
1	09	03							PROPICIAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, DE MODO QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.
1	09	03	01						GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS PRODUCTORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES MEJOREN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.
1	09	03	01	01					PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE SE REALIZAN EN OAXACA A PARTIR DE UN SISTEMA DE COLABORACIÓN CON COMUNIDADES ARTÍSTICAS, ASOCIACIONES CIVILES, GOBIERNOS MUNICIPALES E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.
1	09	03	01	02					ESTIMULAR LA CREACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE EMPRESAS E INDUSTRIAS CULTURALES.
1	09	03	01	03					FAVORECER LA DINÁMICA ECONÓMICA GENERADA POR LA OFERTA CULTURAL A TRAVÉS DEL IMPULSO A LAS CADENAS DE VALOR Y LA IMPLANTACIÓN DE CLÚSTERS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
1	09	03	02						IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA RIQUEZA CULTURAL DEL ESTADO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	09	03	02	01					DISEÑAR ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA RIQUEZA CULTURAL DEL ESTADO.
1	09	03	02	02					PROMOVER EN LOS ÁMBITOS ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LA PARTICIPACIÓN EN LA AMPLIA VARIEDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE GENERA EN LA ENTIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDADES Y ASOCIACIONES DE ARTISTAS.
1	09	03	02	03					GENERAR Y POSICIONAR LA AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL ESTADO DE OAXACA.
2									OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE
2	01								ADMINISTRACIÓN MODERNA
2	01	01							EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA (APEO), PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
2	01	01	01						DOTAR A LA APEO DE ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y PROCESOS CON ENFOQUE HACIA RESULTADOS ESTRATÉGICOS.
2	01	01	01	01					REVISAR EL MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APEO Y REORIENTAR LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y FUNCIONES HACÍA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
2	01	01	01	02					ACTUALIZAR REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APEO, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONALES.
2	01	01	01	03					DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, VINCULADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
2	01	01	01	04					IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS A GASTO CORRIENTE Y GASTO DE OPERACIÓN, ASÍ COMO EN LA CONTRATACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O SERVICIOS.
2	01	01	01	05					PROMOVER EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.
2	01	01	02						INCORPORAR PROGRESIVAMENTE A LA APEO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GUBERNAMENTAL.
2	01	01	02	01					DEFINIR EL MARCO NORMATIVO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC'S) EN LA APEO.
2	01	01	02	02					REDEFINIR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN ESTATAL.
2	01	01	02	03					DIFUNDIR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, POLÍTICAS, ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN.
2	01	01	02	04					ESTABLECER ESTRATEGIAS DE ADQUISICIONES Y GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS DE TIC'S QUE GARANTICEN LA CORRECTA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS ACTIVOS, QUE ESTIMULEN LAS INICIATIVAS DE INTEGRIDAD, AHORRO Y TRANSPARENCIA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE ESTAS TECNOLOGÍAS.
2	01	01	02	05					INTEGRAR AL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS SERVICIOS Y TRÁMITES RELEVANTES PARA LA CIUDADANÍA.
2	01	01	03						DIGNIFICAR Y PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDAD, LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA MEJORA CONTINUA, A FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GENERANDO NUEVOS LAZOS DE CONFIANZA CON LA SOCIEDAD E INCREMENTANDO LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO CON SU PROPIO TRABAJO.
2	01	01	03	01					DESARROLLAR UN SISTEMA DE SELECCIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN PROFESIONAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
2	01	01	03	02					ELABORAR MODELOS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.
2	01	01	03	03					DESARROLLAR SISTEMAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO PÚBLICO.
2	01	01	03	04					ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.
2	01	01	03	05					VINCULAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CON EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA
2	01	01	03	06					IMPULSAR EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN LA APEO.
2	01	01	03	07					IMPLEMENTAR CÓDIGOS DE ÉTICA DEL SERVICIO PÚBLICO.
2	02								COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
2	02	01							MEJORAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.
2	02	01	01						PROMOCIONAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PODERES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ORGANISMOS EMPRESARIALES, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON ENFOQUE DE RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.
2	02	01	01	01					REVISAR EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.
2	02	01	01	02					DAR SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZAR LOS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS GUBERNAMENTALES HASTA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.
2	02	01	01	03					ESTABLECER Y OPERAR GABINETES SECTORIALES, REGIONALES Y ESPECIALIZADOS CON DEFINICIÓN DE ROLES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
2	02	01	01	04					MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ASEGURANDO UN FLUJO ADECUADO DE INFORMACIÓN PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE PROGRAMAS Y/O ACCIONES ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO.
2	02	01	01	05					PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA OPERATIVIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO UNA COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNOS SALIENTES Y ENTRANTES.
2	02	01	01	06					UNIFICAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN GENERADA EN LAS INSTITUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES QUE FACILITEN LA EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LOS PROCESOS GUBERNAMENTALES, CON ACCESO A TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.
2	02	01	01	07					DOCUMENTAR Y DIFUNDIR PRÁCTICAS EXITOSAS ENTRE LAS INSTITUCIONES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN									
2	03				GESTIÓN PARA RESULTADOS				
2	03	01			ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				
2	03	01	01		CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS MEDIANTE EL DISEÑO DE UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS ENFOCADO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA.				
2	03	01	01	01	IMPULSAR UNA PLANEACIÓN ESTATAL INTERSECTORIAL BASADA EN RESULTADOS, CON ENFOQUE REGIONAL, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.				
2	03	01	01	02	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS.				
2	03	01	01	03	GENERAR INFORMACIÓN ACCESIBLE Y CON LENGUAJE CIUDADANO QUE PERMITA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS EN EL QUEHACER PÚBLICO.				
2	03	01	01	04	MANTENER UNA VISIÓN Y COORDINACIÓN A LARGO PLAZO DE LA PLANEACIÓN.				
2	03	01	01	05	FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.				
2	03	01	01	06	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MEDIANTE LA OPERACIÓN EFICIENTE DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN ANUAL Y/O PLURIANUAL DE INVERSIÓN.				
2	03	01	01	07	ORIENTAR LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL GASTO CON LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL.				
2	03	01	01	08	REALIZAR DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LA DEUDA ESTATAL, ASÍ COMO DARLA A CONOCER.				
2	03	01	01	09	DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS DE PAGO DE LA DEUDA Y DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PED.				
2	03	01	01	10	ESTABLECER EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES LA VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PED CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, PARA TODOS LOS SECTORES, CON LA DEFINICIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, INDICADORES, METAS Y UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO, ASÍ COMO EL MARCO PRESUPUESTAL PLURIANUAL.				
2	03	01	01	11	INSTITUCIONALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN.				
2	04				FINANZAS PÚBLICAS				
2	04	01			MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL ESTADO DE OAXACA.				
2	04	01	01		INCREMENTAR LA PRESENCIA FISCAL EN LA ENTIDAD MODERNIZANDO LAS ACTUALES DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES FISCALES PARA CONVERTIRLO EN CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.				
2	04	01	01	01	DISMINUIR LA TASA DE INFORMALIDAD LABORAL MEDIANTE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES E INCENTIVOS FISCALES.				
2	04	01	01	02	INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y COBRO ACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES ESTATALES.				
2	04	01	01	03	AUMENTAR LA RECAUDACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA BASE CONTRIBUYENTE.				
2	04	01	01	04	IMPLEMENTAR LAS TIC'S PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE RECAUDACIÓN FISCAL.				
2	05				TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
2	05	01			PROMOVER EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.				
2	05	01	01		PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.				
2	05	01	01	01	PROPORCIONAR UN CONTROL PREVENTIVO INTEGRAL A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS, PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO CORRECTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.				
2	05	01	01	02	PROMOVER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA LA REDUCCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, CONFORME CON LAS REGLAS INTEGRADAS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.				
2	05	01	01	03	FORTALECER FIGURAS INSTITUCIONALES QUE COADYUVEN A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.				
2	05	01	01	04	PROMOVER Y FORTALECER EL MANEJO E IMPORTANCIA DE LAS TIC'S A FIN DE TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y RIESGOS ASOCIADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				
2	05	01	01	05	GARANTIZAR, DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, DENUNCIAS PÚBLICAS, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.				
2	05	01	01	06	ESTABLECER HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DE DENUNCIA CIUDADANA EN PLATAFORMAS DIGITALES.				
2	05	01	01	07	COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				
2	05	01	01	08	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN EN TIEMPO REAL.				
2	05	01	01	09	ESTABLECER LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA A TRAVÉS DE UN ENFOQUE MICROREGIONAL PARA LA INTEGRACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE COMITÉS CIUDADANOS, A FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.				
2	06				DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL				



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2	06	01							APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DE OAXACA.
2	06	01	01						COLABORAR CON EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO.
2	06	01	01	01					FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS EN CUATRO COMPONENTES: 1) CAPACIDAD FINANCIERA; 2) COBERTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; 3) DESARROLLO ADMINISTRATIVO; 4) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
2	06	01	01	02					INSTRUMENTAR PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS MUNICIPIOS.
2	06	01	01	03					APLICAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN FAVOR DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SOBRE SUS ATRIBUCIONES Y EL ALCANCE DE SUS DECISIONES.
2	06	01	01	04					INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO MUNICIPALES.
2	06	01	01	05					ACERCAR Y CAPACITAR A LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL MUNICIPIO EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S).
2	06	01	01	06					COORDINAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE, EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
2	06	01	01	07					PROMOVER EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LOS MUNICIPIOS.
2	06	01	02						COORDINAR LA CONCURRENCIA DE ACCIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS COMUNITARIOS, MUNICIPALES, MICRORREGIONALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN OAXACA.
2	06	01	02	01					INSTRUMENTAR ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA COINVERSIÓN DE RECURSOS.
2	06	01	02	02					FOCALIZAR LOS RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA ABATIR LOS RUBROS CON MÁS REZAGO SOCIAL Y POBREZA.
2	06	01	02	03					CREAR SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE PERMITA EVALUAR LA APLICACIÓN DE PRESUPUESTOS HACIA EL TEMA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIÓN INDÍGENA.
2	06	01	03						IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
2	06	01	03	01					ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR UN GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN APOYO AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
2	06	01	03	02					AUMENTAR EL USO DE LAS TIC'S EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN TANTO HERRAMIENTA QUE PERMITE ALMACENAR O GENERAR INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS, TOMA DE DECISIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES.
2	06	01	03	03					CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E IMPLEMENTAR ACCIONES DE TRIPLE HÉLICE (GOBIERNO, EMPRESAS Y UNIVERSIDADES) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
2	06	01	03	04					MODERNIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE ATENDER A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.
2	06	01	03	05					ESTABLECER TABLEROS DE INFORMACIÓN PARA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES EN EL MUNICIPIO.
2	06	01	03	06					ESTABLECER EL SISTEMA DE ATENCIÓN RÁPIDA A LAS SOLICITUDES DE MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
3									OAXACA SEGURO
3	01								SEGURIDAD CIUDADANA
3	01	01							GARANTIZAR Y PRESERVAR LA LIBERTAD, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA EN EL ESTADO.
3	01	01	01						MODERNIZAR Y FORTALECER LAS ESTRUCTURAS JURÍDICAS-ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS ÁREAS QUE COMPONEN LA SSP PARA HACER EFICAZ Y EFICIENTE SU ACTUACIÓN EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA EN OAXACA.
3	01	01	01	01					ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES GENERAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
3	01	01	01	02					MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPAMIENTO, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y FÍSICA DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DE LAS ÁREAS DE LA SSP.
3	01	01	01	03					INSTALAR Y OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5).
3	01	01	01	04					TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
3	01	01	02						FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACTUACIÓN Y DE PROXIMIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIGNIFICACIÓN, CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.
3	01	01	02	01					INSTALAR EL PLAN RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL.
3	01	01	02	02					IMPLEMENTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL QUE DÉ SEGURIDAD LABORAL Y GARANTICE MEJORES CONDICIONES DE PERMANENCIA Y DE RETIRO A LOS ELEMENTOS POLICIALES.
3	01	01	02	03					APLICACIÓN DEL CONTROL DE CONFIANZA A LAS FUERZAS POLICIALES.
3	01	01	02	04					ACTUAR DE MANERA COORDINADA CON LOS CUERPOS POLICIALES FEDERALES.
3	01	01	02	05					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LAS REGIONES EN COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS MUNICIPALES.
3	01	01	02	06					CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA.
3	01	01	02	07					CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE POLICÍA TURÍSTICA.
3	01	02							SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, EL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO ESTATAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN									
3	01	02	01						REFORZAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVEN EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, FOMENTANDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DEL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO.
3	01	02	01	01					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y DE RESPETO A LOS DERECHOS DE TERCEROS.
3	01	02	01	02					CONSTITUIR LA RED ESTATAL DE OBSERVATORIOS CIUDADANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS UNIDADES REGIONALES Y MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
3	01	02	01	03					IMPLEMENTAR DE MANERA TRANSVERSAL UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JUNTAS DE COLONOS Y ORGANIZACIONES CIVILES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE DENUNCIA ANÓNIMA.
3	01	02	01	04					FORTALECER Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE CANJE DE ARMAS EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO.
3	01	03							GARANTIZAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN OAXACA.
3	01	03	01						GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS BASADOS EN EL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, EDUCACIÓN, SALUD Y EL DEPORTE, QUE PERMITAN A LAS PERSONAS EN ESTA CONDICIÓN RECUPERAR SU LIBERTAD COMO CIUDADANOS ÚTILES A SÍ MISMOS Y A LA SOCIEDAD, RESPETUOSOS DE LA LEY Y DEL ORDEN SOCIAL.
3	01	03	01	01					DIGNIFICAR LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS QUE ACTUALMENTE FUNCIONAN COMO CENTROS DE INTERNAMIENTO.
3	01	03	01	02					IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO CONFORME CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.
3	01	03	01	03					DEPURAR EL CUERPO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA ASIGNADO A LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA, CON RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES Y HUMANOS.
3	01	03	01	04					IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE LOS CUERPOS DE VIGILANCIA Y CUSTODIA.
3	01	03	01	05					AMPLIAR AL CIENTO POR CIENTO LA CERTIFICACIÓN DE LOS CERESOS DEL ESTADO.
3	02								PROCURACIÓN DE JUSTICIA
3	02	01							CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.
3	02	01	01						MODERNIZAR, REESTRUCTURAR Y FORTALECER LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA FGEO, A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO, PARA HACER EFICAZ SU ACTUACIÓN.
3	02	01	01	01					ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES Y MINISTERIALES.
3	02	01	01	02					ACTUALIZAR EL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS PROCESOS, SENTENCIAS PENALES Y EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PENAS.
3	02	01	01	03					FORTALECER Y PROFESIONALIZAR EL TRABAJO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO, BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
3	02	01	01	04					IMPULSAR LA COMPRA DE MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, DE PROTECCIÓN PERSONAL, ARMAMENTO Y TRANSPORTE ADECUADO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES.
3	02	01	01	05					PROFESIONALIZAR AL PERSONAL DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA FGEO.
3	02	01	01	06					DESARROLLAR UN PLAN ESPECÍFICO PARA COMBATIR EL REZAGO EN EL TRÁMITE DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
3	02	01	01	07					EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA AGILIZAR LA BÚSQUEDA EN LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS REPORTADAS, INCLUIDA LA ALERTA AMBER.
3	02	01	01	08					BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, ESPECIALIZADA Y CONTINUA A LAS VÍCTIMAS DE DELITO.
3	02	01	02						COMBATIR LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN LOS PROCESOS Y ESTRUCTURAS RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN OAXACA A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONFIANZA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
3	02	01	02	01					APLICAR EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES PARA PERSONAL CON ANTIGÜEDAD Y DE POSIBLE INGRESO.
3	02	01	02	02					EVALUAR PERIÓDICAMENTE Y SANCIONAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN ACTOS INDEBIDOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.
3	02	01	03						INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
3	02	01	03	01					EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
3	02	01	03	02					CONSOLIDAR LA BASE DE DATOS ESTATAL INCORPORANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES.
3	02	01	04						ADECUAR EL MARCO NORMATIVO ACORDE CON LOS CAMBIOS ACTUALES QUE DEMANDA LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA CON LA FINALIDAD DE CREAR BASES LEGALES, INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.
3	02	01	04	01					PROPONER INICIATIVAS DE LEYES Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE MODERNICEN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN.
3	02	01	04	02					ELABORAR E INSTRUMENTAR LOS ACUERDOS, CIRCULARES, MANUALES, PROTOCOLOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3	02	01	04	03					LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO.
3	03								DERECHOS HUMANOS
3	03	01							PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.
3	03	01	01						GENERAR UNA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL ORIENTADA A PREVENIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	01	01					INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL.
3	03	01	01	02					PROPONER LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	01	03					DISEÑAR UN MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
3	03	01	01	04					PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
3	03	01	01	05					IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	02						CONTAR CON LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	02	01					COORDINAR LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	02	02					PROMOVER LA CONCURRENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES DESTINADOS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
3	03	01	03						PROMOCIONAR LA CULTURA DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN OAXACA.
3	03	01	03	01					DISEÑAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE ATENCIÓN Y SERVICIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.
3	03	01	03	02					PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA ANTE ACCIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.
3	03	01	03	03					IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PARA COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DISCRIMINATORIOS Y PROMOVER LA IGUALDAD.
3	03	01	03	04					IMPULSAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
3	03	01	03	05					PROMOVER LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA ATENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	03	06					CREAR UN PROYECTO EDITORIAL PARA LA DIFUSIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, MANUALES, MATERIALES DIDÁCTICOS E INFORMATIVOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN.
3	03	01	04						FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL ESTADO.
3	03	01	04	01					IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN COMITÉ ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	04	02					CONFORMAR UN MECANISMO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.
3	03	01	04	03					PROMOVER LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES LOS DERECHOS HUMANOS.
3	03	01	04	04					IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	04								GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL
3	04	01							GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ PLENA EN EL ESTADO MEDIANTE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA AGENDA SOCIAL, POLÍTICA, MUNICIPAL, AGRARIA, SINDICAL Y RELIGIOSA, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO DE DERECHO Y A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, PARA OTORGAR UNA RESPUESTA SUSTENTADA A LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN Y DEMANDAS PRESENTADAS POR AUTORIDADES, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA OAXAQUEÑA.
3	04	01	01						FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE UNA AGENDA DE ATENCIÓN A CONFLICTOS PARA ESTABLECER MODELOS DE INTERVENCIÓN CONJUNTA QUE PERMITAN RESOLVERLOS EN EL CORTO PLAZO O SENTAR LAS BASES PARA ALCANZAR SU SOLUCIÓN EN EL FUTURO.
3	04	01	01	01					CONSTRUIR LA AGENDA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS SOCIALES, POLÍTICOS, POST ELECTORALES, AGRARIOS, SINDICALES Y RELIGIOSOS.
3	04	01	01	02					CONSTRUIR UNA HERRAMIENTA DIGITAL QUE PERMITA INTEGRAR TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y EL ESTATUS DE LOS CONFLICTOS.
3	04	01	01	03					GARANTIZAR EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO EL DE AUDIENCIA PARA TODA LA CIUDADANÍA Y GRUPOS SOCIALES DEL ESTADO.
3	04	01	01	04					INSTALAR MESAS DE NEGOCIACIÓN CON REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE DECISIÓN PARA GENERAR UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
3	04	01	01	05					FORTALECER Y CONSOLIDAR EL TRABAJO DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL AGRARIO PARA CONCILIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS AGRARIOS.
3	04	01	01	06					ELABORAR PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA SOBRE ALCANCES EN LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3	04	01	01	07					FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO CON OTROS ESTADOS Y ENTRE LOS MUNICIPIOS, CON INFORMACIÓN TÉCNICA HISTÓRICA Y LEGAL.
3	04	01	02						CONSOLIDAR, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA DECIDIR SUS FORMAS INTERNAS DE CONVIVENCIA Y ORGANIZACIÓN, REGULACIÓN Y SOLUCIÓN DE SUS CONFLICTOS INTERNOS, SUJETÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ESTATAL.
3	04	01	02	01					DIFUNDIR EN MEDIOS MASIVOS Y ESTATALES LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS Y EL ALCANCE DE SUS ACCIONES EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, PARA ALENTAR SU RECONOCIMIENTO EFECTIVO.
3	04	01	02	02					REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS EN MUNICIPIOS INDÍGENAS, ENFOCADAS A LOS ACTORES GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES.
3	04	01	03						PROMOVER MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, DE GESTIÓN Y POLÍTICAS DE LOS MUNICIPIOS DE OAXACA, EN UN MARCO DE INCLUSIÓN, RESPETO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO LA PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA.
3	04	01	03	01					REALIZAR CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD; EL USO Y MANEJO INCLUYENTE DE RAMOS, FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA AUTORIDADES MUNICIPALES.
3	04	01	03	02					PROFESIONALIZAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
3	04	01	03	03					PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA EN LA TOMA DE DECISIONES SUSCEPTIBLES DE AFECTARLES Y/O BENEFICIARLES.
3	05								PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES
3	05	01							PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, PARA PREVENIR, REDUCIR Y MITIGAR EL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS EN EL ESTADO.
3	05	01	01						PROPICIAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE FORTALECER LOS ESQUEMAS DE TRABAJO PARA ACTUAR DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ ANTE LAS CONTINGENCIAS QUE PONGAN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA.
3	05	01	01	01					PROMOVER LA CREACIÓN DE 570 CONSEJOS MUNICIPALES Y COMITÉS LOCALES DE PROTECCIÓN CIVIL QUE INCENTIVEN LA CULTURA DE LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA SER RESILIENTES ANTE LOS EFECTOS DE AGENTES PERTURBADORES.
3	05	01	01	02					DAR SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES INTEGRADOS.
3	05	01	01	03					ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGOS.
3	05	01	01	04					PROMOVER LA ELABORACIÓN DE LOS ATLAS MUNICIPALES DE RIESGOS.
3	05	01	01	05					IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LAS DIFERENTES VARIANTES LINGÜÍSTICAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTADO.
3	05	01	01	06					REALIZACIÓN DE SIMULACROS PREVENTIVOS DE CARÁCTER ESTATAL O REGIONAL.
3	05	01	01	07					PROMOVER LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO OPORTUNO DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
3	05	01	01	08					FORTALECER LAS DELEGACIONES REGIONALES QUE COADYUVEN A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y COMITÉS LOCALES.
3	05	01	01	09					DAR SEGUIMIENTO Y FORTALECER LOS CONVENIOS DE CAPACITACIÓN CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y DEL SECTOR PRIVADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
4									OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR
4	01								PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA
4	01	01							INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, LA PRODUCTIVIDAD, RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS, PARA GENERAR EMPLEOS E INGRESOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS, ESPECIALMENTE.
4	01	01	01						MEJORAR LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SUBSECTOR AGRÍCOLA QUE FORTALEZCA LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN E IMPULSE LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE GENEREN MAYOR RENTABILIDAD.
4	01	01	01	01					IDENTIFICAR VOCACIONES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, DEFINIENDO Y DETERMINANDO LAS ZONAS Y CULTIVOS ESTRATÉGICOS PARA SU CULTIVO SUSTENTABLE.
4	01	01	01	02					IDENTIFICAR, SELECCIONAR E INVERTIR EN OPCIONES PARA LA RECONVERSIÓN HACIA CULTIVOS CON MÁS POTENCIAL PRODUCTIVO.
4	01	01	01	03					PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVEROS ESTATALES PARA LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS COMO EL CAFÉ, EL CACAO, LA PALMA AFRICANA Y EL AGAVE.
4	01	01	01	04					FORTALECER LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PREDOMINANTE EN EL ESTADO EN TANTO LA FUENTE POTENCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
4	01	01	01	05					ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS SISTEMAS PRODUCTO PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.
4	01	01	01	06					DISEÑAR PROGRAMAS Y PROYECTOS AGRÍCOLAS ESTRATÉGICOS CUYO COMPONENTE BÁSICO SEA LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR.
4	01	01	01	07					IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ENFOCADAS EN EL VALOR AGREGADO, MEDIANTE MODELOS DE ASOCIATIVIDAD QUE FACILITEN LA INNOVACIÓN, PROMUEVAN SU ESPECIALIZACIÓN, PERMITAN EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES DE MERCADO Y GENEREN VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO OAXAQUEÑO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4	01	01	01	08					INCLUIR COMO CRITERIO DE POLÍTICA PÚBLICA EL IMPULSO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES, REDUCIENDO EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CAMPESINOS NACIONALES.
4	01	01	01	09					INCENTIVAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU TRANSFORMACIÓN QUE GENEREN VALOR AGREGADO, FAVORECIENDO A CADA UNO DE LOS ESLABONES DE LA CADENA PRODUCTIVA.
4	01	01	01	10					PROMOVER RELACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE MICRORREGIONES, PARA FACILITAR EL ACCESO A ALIMENTOS SUFICIENTES Y NUTRITIVOS DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE OAXACA.
4	01	01	01	11					DISEÑAR Y ESTABLECER REDES DE COMERCIALIZACIÓN ENTRE LAS MICRORREGIONES PESA, CON BASE EN LA DEMANDA Y OFERTA DE PRODUCTOS LOCALES.
4	01	01	01	12					ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE INVOLUCREN A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA POTENCIAR LAS INVERSIONES EN CADENAS DE VALOR ESTRATÉGICAS (MAÍZ, MAGUEY-MEZCAL, CAFÉ, MANGO, PAPAYA, CÍTRICOS, SORGO, AGUACATE, CACAO, FRUTALES CADUCIFOLIOS, HULE, TOMATE, PIÑA).
4	01	01	01	13					FOMENTAR EL CULTIVO INTENSIVO DE FRUTALES CADUCIFOLIOS EN REGIONES MONTAÑOSAS CON GRAN POTENCIAL EN EL ESTADO.
4	01	01	01	14					ESTABLECER CENTROS DE ACOPIO EN DIFERENTES REGIONES FRUTÍCOLAS DE LA ENTIDAD.
4	01	01	01	15					DESARROLLAR LA FRUTICULTURA DEL ESTADO BAJO UN PLAN QUE PERMITA FOMENTAR Y FORTALECER LA AGROINDUSTRIA EN REGIONES FRUTÍCOLAS.
4	01	01	01	16					DISEÑAR UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE SANIDAD E INOCUIDAD VEGETAL.
4	01	01	01	17					REALIZAR Y ACTUALIZAR LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LOS PRODUCTORES DE CULTIVOS PERENNES, COMO EL CAFÉ.
4	01	01	01	18					REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA AGRICULTURA PROTEGIDA EN EL ESTADO DE OAXACA A EFECTO DE PROMOVER LAS INVERSIONES EN ADQUISICIÓN O REHABILITACIÓN.
4	01	01	01	19					LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS PARA LA FACTIBILIDAD DE UN FIDEICOMISO QUE IMPULSE AL SECTOR MEZCALERO CON MÓDULOS DEMOSTRATIVOS PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN.
4	01	01	01	20					DISEÑAR Y OPERAR UN SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y ACUÍCOLA.
4	01	01	01	21					DEFINIR LA ESTRATIFICACIÓN ESTATAL DE PRODUCTORES QUE PERMITA UNA ATENCIÓN MÁS FOCALIZADA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO SECTORIAL.
4	01	01	02						IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA GENERAR INNOVACIONES Y ESTABLECER PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.
4	01	01	02	01					FORTALECER LOS ESQUEMAS ORGANIZATIVOS DE PRODUCTORES Y LA EFICIENCIA DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.
4	01	01	02	02					TRABAJAR CON LOS PRODUCTORES SOBRE LA BASE DE CAPACIDADES REALES PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN YA EXISTENTES.
4	01	01	02	03					DESARROLLAR PROCESOS DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y ARTICULAR TODOS LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN TRADICIONALES CON BASE EN LA CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y VINCULACIÓN, EN LA ESCALA REGIONAL.
4	01	01	02	04					ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO Y SOPORTE DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA POR SISTEMA PRODUCTO.
4	01	01	02	05					IMPULSAR ACCIONES PARA LA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN DE CUADROS TÉCNICOS LOCALES, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN CONTINUA DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO RURAL (ADR'S) Y PRESTADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS EN GENERAL, CON RESPALDO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.
4	01	01	02	06					FOMENTAR MODELOS ASOCIATIVOS QUE APROVECHEN ECONOMÍAS DE ESCALA REGIONAL QUE DEN VALOR AGREGADO.
4	01	01	02	07					FORTALECER LAS INICIATIVAS Y/O ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSUMO CON ENFOQUE SOCIAL Y SOLIDARIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
4	01	01	02	08					FOMENTAR EL MERCADO LOCAL Y UN CONSUMO JUSTO Y RESPONSABLE CON POLÍTICAS Y ACCIONES SOSTENIBLES.
4	01	01	02	09					FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS BAJO LA METODOLOGÍA DE "ESCUELAS DE CAMPO" LO QUE SIGNIFICA "APRENDER-HACIENDO".
4	01	01	02	10					FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES Y LA APLICACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE SUPERFICIE EN ZONAS IDENTIFICADAS DE ALTO POTENCIAL, MEDIO Y DE AUTOCONSUMO.
4	01	01	02	11					IMPULSAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SUELOS Y PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.
4	01	01	02	12					PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, CON MERCADOS Y METAS DEFINIDAS.
4	01	01	02	13					FORMAR PRODUCTORES Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS QUE BRINDEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA FRUTICULTURA.
4	01	01	03						FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO, QUE PERMITA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, CAPITALIZANDO A LOS PRODUCTORES Y REDUCIENDO EL ABANDONO DEL CAMPO Y LA MIGRACIÓN EN OAXACA.
4	01	01	03	01					IMPULSAR PROGRAMAS DE APOYO CON EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA USO EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO (SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO).
4	01	01	03	02					IMPULSAR UN FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO QUE INCREMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORE LA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.
4	01	01	03	03					FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS POTENCIALES QUE MEJOREN LA COMPETITIVIDAD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN									
4	01	01	03	04					PROMOVER ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES EN DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS QUE PROMUEVAN EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.
4	01	01	03	05					CONVENIR LA CONCURRENCIA INSTITUCIONAL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS QUE COMBATAN LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS CON CARENCIA CRECIENTE POR ACCESO A ALIMENTOS.
4	01	01	03	06					FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTO CON LA FINALIDAD DE QUE TRANSITEN HACIA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO QUE HAGA MÁS COMPETITIVO EL SUBSECTOR AGRÍCOLA.
4	01	01	03	07					IMPLEMENTAR ESQUEMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA CULTIVOS ESTRATÉGICOS.
4	01	01	03	08					OTORGAR CERTIDUMBRE A LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA A TRAVÉS DE MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.
4	01	01	03	09					IMPULSAR PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA LA RECARGA SOSTENIDA DE LOS MANTOS FREÁTICOS.
4	01	01	03	10					PROMOVER EL FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN, ACOPIO, TRANSFORMACIÓN, GENERAR VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FRUTÍCOLAS.
4	01	01	03	11					IMPULSAR LA INNOVACIÓN, ADEMÁS DE LA ADOPCIÓN DE TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS QUE INCREMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.
4	01	01	03	12					FORTALECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CON PRODUCTORES ORGANIZADOS PARA LA PREVENCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.
4	01	01	03	13					IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN GENÉTICA DEL AGAVE OAXAQUEÑO.
4	01	01	03	14					PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PARA SU CULTIVO E INGESTA: CEREALES, LEGUMINOSAS, OLEAGINOSAS, FRUTAS, HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS, ENTRE OTROS.
4	01	01	03	15					IMPULSAR POLÍTICAS QUE REDUZCAN COSTOS, AL DISMINUIR EL USO DE ENERGÉTICOS E HIDROCARBUROS QUE DAÑAN EL AMBIENTE.
4	01	01	03	16					ESTABLECER MÓDULOS DEMOSTRATIVOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA.
4	01	01	03	17					DEFINIR LAS PRIORIDADES TECNOLÓGICAS PARA CADA SISTEMA PRODUCTO Y ZONA AGROECOLÓGICA EN LO PARTICULAR.
4	01	01	04						PROMOVER LA VINCULACIÓN ENTRE PRODUCTORES E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PARCELAS DEMOSTRATIVAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA OAXAQUEÑO.
4	01	01	04	01					CREAR LA LEY PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA EN OAXACA.
4	01	01	04	02					ESTABLECER UN ORGANISMO QUE INSTRUMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR CAFETALERO.
4	01	01	04	03					CREAR EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL CAFÉ, EL CUAL TENDRÁ LA FACULTAD DE INSTITUIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN, EN EL CORTO PLAZO, CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS PARA REACTIVAR LA CAFETICULTURA EN EL ESTADO.
4	01	01	04	04					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL (ACOMPañAMIENTO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA) DE AGRICULTURA PROTEGIDA, QUE INVOLUCRE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, RENTABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ESTABLECIDAS Y LA REACTIVACIÓN DE LAS SUPERFICIES POTENCIALES QUE SE ENCUENTREN EN DESUSO, DIVERSIFICANDO LOS CULTIVOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS MERCADOS.
4	01	01	04	05					DISEÑAR ESQUEMAS PARA IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUPERFICIES PARA LA PLANTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A FUTURO DEL AGAVE.
4	01	01	04	06					FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE LA ENTIDAD.
4	01	01	04	07					IMPULSAR CANALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN, QUE PROMUEVAN EL ESTABLECIMIENTO DE MAYORES SUPERFICIES DE ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO, GENERANDO EMPLEOS Y MEJORANDO EL INGRESO EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO.
4	01	01	05						IMPULSAR LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS DIFERENTES FASES DE LA CADENA DE VALOR PARA LA INTEGRACIÓN DE AGRUPACIONES, ALIANZAS Y ACTIVOS PRODUCTIVOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS EN OAXACA A TRAVÉS DEL MODELO DE AGROCLÚSTERES.
4	01	01	05	01					FACILITAR EL DESARROLLO DE CLÚSTERES QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
4	01	01	05	02					IMPULSAR EL AGROCLÚSTER DE MAGUEY-MEZCAL EN LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES Y SIERRA SUR.
4	01	01	05	03					IMPULSAR LOS AGROCLÚSTERES DE CÍTRICOS Y PAPAYA EN LAS REGIONES DE LA CAÑADA, EL PAPALOAPAN Y LA COSTA.
4	01	01	05	04					IMPULSAR EL AGROCLÚSTER DE CAFÉ EN LA COSTA, LA SIERRA NORTE Y LA SIERRA SUR.
4	01	01	05	05					IMPULSAR LOS AGROCLÚSTERES DE MANGO Y SORGO EN EL ISTMO Y LA COSTA.
4	01	01	05	06					IMPULSAR EL AGROCLÚSTER DE AGUACATE EN LA MIXTECA Y LA SIERRA SUR.
4	01	01	05	07					IMPULSAR EL AGROCLÚSTER DE CACAO EN LA CAÑADA, EL ISTMO, LA COSTA Y EL PAPALOAPAN.
4	01	01	05	08					IMPULSAR EL AGROCLÚSTER DE TOMATE Y HORTALIZAS EN LOS VALLES CENTRALES Y LA MIXTECA.
4	01	01	05	09					PROMOVER EL AGROPARQUE PARA EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL (ZEE) DEL ISTMO.
4	01	02							MEJORAR LA PRODUCCIÓN, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL SUBSECTOR PECUARIO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL DÉFICIT DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL E IMPULSAR LA EXPORTACIÓN, CON PRODUCTOS DE CALIDAD INOCUA, INCREMENTANDO DE ESTA FORMA LOS INGRESOS Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL ESTADO.
4	01	02	01						FACILITAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, ASESORÍA TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN, PARA ELEVAR LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS, A EFECTO DE OBTENER PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD BAJO UN MANEJO SUSTENTABLE.
4	01	02	01	01					FORTALECER LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE IMPACTO MICRORREGIONAL A PARTIR DE LA INNOVACIÓN EN TODA LA FASE DEL PROCESO PRODUCTIVO, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
4	01	02	01	02					REGULARIZAR LOS COMITÉS SISTEMA PRODUCTO PECUARIOS Y ACTUALIZAR SUS DIAGNÓSTICOS Y PLANES RECTORES.
4	01	02	01	03					IMPULSAR LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE PRODUCTOS PECUARIOS CON POTENCIAL COMERCIAL, TALES COMO LA MIEL, LA LECHE Y LA CARNE BOVINA EN CANAL, PARA POSICIONARSE Y CAUTIVAR EL MERCADO LOCAL REPRESENTADO POR LAS PLAZAS TURÍSTICAS DE LA ENTIDAD.
4	01	02	01	04					INCREMENTAR LA CAPACITACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA Y EL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES, PRIORIZANDO AQUELLOS GRUPOS A LOS QUE SE DESTINEN INVERSIONES ESTRATÉGICAS.
4	01	02	01	05					SUSCRIBIR UN CONVENIO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO Y SOPORTE DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR SISTEMA PRODUCTO PECUARIO.
4	01	02	01	06					ELABORAR ESTUDIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BALACEADOS PARA ENGORDA Y SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA PECUARIA CON INSUMOS REGIONALES.
4	01	02	01	07					LLEVAR A CABO DIAGNÓSTICOS REGIONALES POR CADENA DE VALOR PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA, DESDE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, TRASFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, EFICIENTANDO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.
4	01	02	01	08					DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL.
4	01	02	01	09					REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN FOCALIZADA.
4	01	02	02						FORTALECER AL SUBSECTOR PECUARIO DE OAXACA, DOTANDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ADECUADO PARA LA PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN, FACILITANDO EL ACCESO A FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN ACORDES CON LA ENTIDAD, DESARROLLANDO MODELOS INTENSIVOS CON ESQUEMAS ORGANIZATIVOS EFICIENTES, DISMINUYENDO EL IMPACTO AMBIENTAL.
4	01	02	02	01					INVERTIR EFICIENTEMENTE EN INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO DE GANADO EN PIE, VINCULADO A SISTEMAS DE FINALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.
4	01	02	02	02					AGREGAR VALOR A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS GANADEROS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE RASTROS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF), RASTROS MUNICIPALES, SALAS DE MATANZA Y OBRADORES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS SANITARIOS PARA EL SACRIFICIO, PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES DE LOS VALLES CENTRALES Y EL ISTMO.
4	01	02	02	03					ESTABLECER UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SACRIFICIO EN EL ESTADO, PROMOVRIENDO ESTÁNDARES DE SANIDAD, INOCUIDAD Y SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES.
4	01	02	02	04					IMPULSAR PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS COMO EJE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.
4	01	02	02	05					CONSTRUIR OBRAS PARA LA CAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AGUA.
4	01	02	03						IMPULSAR LA TECNIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD, PROMOVRIENDO LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, LA REPOBLACIÓN ANIMAL, Y EL MEJORAMIENTO GENÉTICO QUE ELEVE LA RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SUBSECTOR.
4	01	02	03	01					REPRODUCIR LAS ESPECIES PARA LA MEJORA GENÉTICA A EFECTO DE INCREMENTAR LA POBLACIÓN ANIMAL DE BUENA CALIDAD.
4	01	02	03	02					ESTABLECER UN PROGRAMA DE MEJORA DE AGOSTADEROS Y PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE GRANOS Y FORRAJES.
4	01	02	03	03					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE IMPULSO AL SECTOR APÍCOLA VINCULADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN ZONAS CON POTENCIAL.
4	01	02	03	04					DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO ACORDE CON LAS CONDICIONES DE CADA REGIÓN.
4	01	02	04						FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL PARA MEJORAR LOS ESTATUS ZOOSANITARIOS, ADEMÁS DE PREVENIR LA INTRODUCCIÓN Y DISEMINACIÓN DE ENFERMEDADES QUE REPRESENTAN UN ALTO RIESGO PARA LA POBLACIÓN ANIMAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO.
4	01	02	04	01					CERTIFICACIÓN (EN MATERIA DE CALIDAD, INOCUIDAD, CARACTERIZACIÓN PARA VALOR AGREGADO, CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA PAÍSES DE EXPORTACIÓN) DE LOS PRODUCTOS POTENCIALES (MIEL, LECHE, CARNE EN CANAL).
4	01	02	04	02					CONJUNTAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN PARA IMPULSAR ACUERDOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS QUE MEJOREN LOS ESTATUS ZOOSANITARIOS DE LAS MICRORREGIONES CON POTENCIAL GANADERO.
4	01	02	04	03					REALIZAR CAMPAÑAS PARA DIAGNOSTICAR Y PREVENIR LA INTRODUCCIÓN, PERMANENCIA Y DISEMINACIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS QUE AFECTEN LA SALUD O LA VIDA DE LA POBLACIÓN Y LOS ANIMALES.
4	01	02	04	04					ESTABLECER LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO, PROCURANDO EL BIENESTAR ANIMAL.
4	01	02	04	05					SENSIBILIZAR RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA SANIDAD ANIMAL, PARA PREVENIR ENFERMEDADES QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD PÚBLICA.
4	01	02	04	06					ESTABLECER UN PROGRAMA DE CONTROL, ERRADICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES ZOOSANITARIAS PRESENTES EN LAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA.
4	02								PESCA Y ACUICULTURA
4	02	01							FORTALECER LAS ACTIVIDADES PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL ESTADO MEDIANTE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA QUE FACILITEN SU DESARROLLO SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE LOS PESCADORES, ACUICULTORES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.
4	02	01	01						ESTABLECER CRITERIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERA Y ACUÍCOLA, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES, TECNOLÓGICAS, PRODUCTIVAS, BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES DE LAS MICRORREGIONES CON POTENCIAL.
4	02	01	01	01					APROBAR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE DE OAXACA, CONSIDERADO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL SUBSECTOR.
4	02	01	01	02					APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN RECTOR CONFORME A LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.
4	02	01	01	03					INTEGRAR LA CARTA ESTATAL PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4	02	01	01	04					INTEGRAR EL REGISTRO ESTATAL PESQUERO Y ACUÍCOLA.
4	02	01	01	05					DISEÑAR Y OPERAR PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO Y PLANES DE MANEJO PESQUERO Y ACUÍCOLA.
4	02	01	01	06					PROMOVER EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROCURAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.
4	02	01	01	07					DESARROLLAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA EL ORDENAMIENTO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, REPOBLACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.
4	02	01	01	08					ESTABLECER CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, ENTRE INSTITUCIONES DE GOBIERNO, ORGANIZACIONES DE PESCADORES Y ACUICULTORES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.
4	02	01	01	09					GENERAR Y PROMOVER PROGRAMAS DE REHABILITACION DE LOS ECOSISTEMAS DAÑADOS.
4	02	01	01	10					IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE OAXACA CON BASE EN LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.
4	02	01	01	11					INSTRUMENTAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y MONITOREO PARA REGULAR LA PESCA Y ACUACULTURA, IMPULSANDO EL MANEJO INTEGRAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PESCADORES Y ACUACULTORES DE OAXACA.
4	02	01	01	12					REALIZAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL SANITARIO ACUÍCOLA Y PESQUERO.
4	02	01	01	13					PROMOVER CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
4	02	01	01	14					COORDINAR CON DIFERENTES INSTANCIAS ACCIONES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL RAMO.
4	02	01	01	15					PLANEAR Y REGULAR LOS PERIODOS DE PESCA Y VEDA DE CAMARÓN PARA PROTEGER LA REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE.
4	02	01	01	16					PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LOS PESCADORES DE LOS SISTEMAS LAGUNARES SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LA PRÁCTICA DE ARTES DE PESCA PROHIBIDAS EN ESPECIES MARINAS QUE NO HAN CUBIERTO SU CICLO DE REPRODUCCIÓN.
4	02	01	01	17					PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA COMBATIR LOS DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS MARINOS.
4	02	01	01	18					INTEGRAR LA CARTA ESTATAL PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.
4	02	01	01	19					REALIZAR EL CENSO Y CREDENCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y ACUACULTORES.
4	02	01	01	20					DESARROLLAR UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS EN TIEMPO REAL.
4	02	01	01	21					CONSTITUIR EL FONDO DE GARANTÍA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUACULTURA (ARTÍCULO 26, LEPAS).
4	02	01	02						IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y RENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, LOGRANDO UN SUBSECTOR PRODUCTIVO, COMPETITIVO, MODERNO E INNOVADOR QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES Y ACUICULTORES OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS.
4	02	01	02	01					PRIVILEGIAR LA APLICACIÓN DE LAS INVERSIONES PARA INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PRODUCTIVO ESPECIALIZADO.
4	02	01	02	02					PROMOVER LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, FOMENTANDO LAS CADENAS DE VALOR.
4	02	01	02	03					FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS FINANCIEROS A PESCADORES Y ACUICULTORES CON EL OBJETIVO DE ABASTECERLOS DE MATERIALES NECESARIOS PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD.
4	02	01	02	04					CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LAS MANIOBRAS DE ATRAQUE, DESEMBARQUE Y MANEJO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN LAS PRINCIPALES ZONAS PESQUERAS DEL ESTADO.
4	02	01	02	05					MODERNIZAR Y REHABILITAR LAS EMBARCACIONES MENORES Y MAYORES DE LA ENTIDAD, DOTÁNDOLAS DE EQUIPO DE GEO-LOCALIZACIÓN Y LOCALIZADORES SATELITALES PARA GARANTIZAR SU BÚSQUEDA EN CASO DE NAUFRAGIO.
4	02	01	02	06					REALIZAR ESTUDIOS Y OBRAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ACOPIO Y VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.
4	02	01	02	07					REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN QUE PERMITAN REHABILITAR Y CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS (ESCOLLERAS, ESPIGONES) PARA REACTIVAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA.
4	02	01	02	08					FORTALECER LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE CRÍAS, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA.
4	02	01	02	09					ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.
4	02	01	02	10					PROMOVER LA CREACIÓN DE PARQUES ACUÍCOLAS EN ZONAS POTENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESPECIES COMO LA TILAPIA, LA TRUCHA Y EL CAMARÓN.
4	02	01	02	11					FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACUACULTURA RURAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS ZONAS CON ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.
4	02	01	02	12					CREAR UN FONDO PARA LA ELABORACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
4	02	01	02	13					IMPULSAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA.
4	02	01	02	14					CREAR UN FONDO DE ASEGURAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.
4	02	01	02	15					CONSTITUIR UN FONDO DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS POR ACCIDENTES VÍA PESCA Y NAUFRAGIO.
4	02	01	02	16					IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE INCORPORE INNOVACIONES EN LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA.
4	02	01	02	17					REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4	02	01	02	18					PROMOVER LA INNOVACIÓN QUE ELEVE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SUBSECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.
4	02	01	02	19					FOMENTAR LA INTEGRACIÓN Y ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS ACTORES DE LOS DIFERENTES ESLABONES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
4	02	01	02	20					FACILITAR LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS.
4	02	01	02	21					DIFUNDIR ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.
4	02	01	02	22					PROMOVER EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS.
4	02	01	02	23					DESARROLLAR Y VALIDAR PAQUETES TECNOLÓGICOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA.
4	02	01	02	24					INSTALAR LA RED ESTATAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA INVOLUCRAR AL SECTOR ACADÉMICO EN EL TEMA.
4	02	01	02	25					DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PESCADORES Y ACUICULTORES QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA Y LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS, FACILITANDO EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.
4	02	01	02	26					PROMOVER LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUA DE PERSONAL TÉCNICO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL SUBSECTOR, BAJO PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD.
4	02	01	02	27					IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA.
4	02	01	02	28					PROMOVER UNA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS ESPECIALISTAS QUE FACILITEN LOS MECANISMOS PARA EL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.
4	02	01	02	29					FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS PARA DESARROLLAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, FACILITANDO LA CREACIÓN DE CLÚSTERS.
4	03								TURISMO
4	03	01							FORTALECER, INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA ESTATAL MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO TURÍSTICO DESDE CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.
4	03	01	01						IMPULSAR LA ARTICULACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DE LAS ACCIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR EMPRESARIAL, ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS OBJETIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DE LA ENTIDAD.
4	03	01	01	01					ESTABLECER ORGANISMOS DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO A LA PLANEACIÓN, COMO EL CONSEJO CONSULTIVO TURÍSTICO Y LA COMISIÓN DE TURISMO, QUE FORTALEZCAN LAS LABORES DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ENTIDAD, FAVORECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LOS SECTORES PRIVADO Y ACADÉMICO, PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES.
4	03	01	01	02					FIRMAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, LOS GOBIERNOS LOCALES, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y EL SECTOR ACADÉMICO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EL DESARROLLO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO COMPETITIVO.
4	03	01	01	03					ELABORAR ESTUDIOS SOBRE VOCACIÓN TURÍSTICA EN LAS LOCALIDADES CON POTENCIAL, PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y APOYAR TANTO EN LA CONFORMACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMO EN LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS.
4	03	01	01	04					DESARROLLAR PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO PARA APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LAS RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO.
4	03	01	01	05					CONCRETAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y ESTÍMULOS FISCALES DIRIGIDO AL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y A ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS.
4	03	01	01	06					LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA EL EQUIPAMIENTO Y LA APERTURA DE MUSEOS COMUNITARIOS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE TURISMO DE NATURALEZA Y EL MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS, INCORPORÁNDOLOS A LA OFERTA TURÍSTICA DE LA ENTIDAD.
4	03	01	01	07					ESTABLECER CADENAS DE VALOR DISEÑADAS PARA COORDINAR LA INTEGRACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS A FAVOR DEL DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO.
4	03	01	01	08					CONVENIR AGENDAS DE COMPETITIVIDAD DESARROLLADAS Y ACTUALIZADAS PARA GUIAR LA PLANEACIÓN DE LOS "PUEBLOS MÁGICOS" DEL ESTADO Y LOS DESTINOS TURÍSTICOS CONSOLIDADOS PARA SU FINANCIAMIENTO.
4	03	01	02						FOMENTAR EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.
4	03	01	02	01					FOMENTAR PROGRAMAS DE RESCATE CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CON POTENCIAL TURÍSTICO, PARA IMPULSAR SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y REFORZAR SU IDENTIDAD.
4	03	01	02	02					PROMOVER PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y RESCATE DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS ESTATALES, PRIVILEGIANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, A EFECTO DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA.
4	03	01	02	03					IMPULSAR ACCIONES INSTITUCIONALES DE DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES EN LAS RESERVAS DE OAXACA.
4	03	01	02	04					DISEÑAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS AL TURISMO Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, DE LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS, EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, ENTRE OTROS, EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
4	03	01	02	05					GENERAR PROYECTOS DE CLÚSTERS TURÍSTICOS ESTRATÉGICOS PARA DESARROLLAR ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL QUE FOMENTEN MÁS INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL E INTERNACIONAL, MEJORANDO TANTO LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
4	03	01	02	06					DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS EXPERIENCIALES CON EL FIN DE ELEVAR LA COMPETITIVIDAD E IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ESTATAL EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, APROVECHANDO LOS SEGMENTOS ARTESANAL, GASTRONÓMICO, RELIGIOSO O DE NATURALEZA, ADEMÁS DE LOS NUEVOS SEGMENTOS.
4	03	01	02	07					INSTITUIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REPLANTEAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRALMENTE PLANEADOS, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS RESERVAS TERRITORIALES CON POTENCIAL TURÍSTICO.
4	03	01	03						FOMENTAR LA CONECTIVIDAD DESDE LOS PRINCIPALES MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES HACIA LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE OAXACA, PARA INCREMENTAR LA DENSIDAD DE CONEXIONES AÉREAS, TERRESTRES Y MARÍTIMAS.
4	03	01	03	01					APLICAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA FACILITAR LA CONECTIVIDAD EN LOCALIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO, PROMOVRIENDO LA MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS Y LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO TURÍSTICO CARRETERO EN LAS REGIONES.
4	03	01	03	02					ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE Y MARÍTIMO PARA INCREMENTAR TANTO EL NÚMERO DE ASIENTOS DISPONIBLES COMO LAS OPCIONES DE DESPLAZAMIENTO DESDE LOS MERCADOS POTENCIALES EMISORES DE TURISTAS.
4	03	01	03	03					DISPONER DE SITIOS Y ESPACIOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS Y ACTUALIZADOS CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA MEJORAR LA DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS DESTINOS, APROVECHANDO LOS PROGRAMAS FEDERALES COMO "MÉXICO CONECTADO".
4	03	01	04						ESTABLECER PLANES QUE FAVOREZCAN EL TURISMO INCLUYENTE.
4	03	01	04	01					IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN PARA EL SECTOR Y LA SOCIEDAD CIVIL, QUE DESDE LOS NIVELES EDUCATIVOS BÁSICOS PROMUEVAN ACCIONES PARA PREVENIR Y/O ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS DIRECTOS O ASOCIADOS, EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE DICHO SERVICIOS.
4	03	01	04	02					ESTABLECER PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL APEGO A LAS RAÍCES OAXAQUEÑAS, EL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LAS FORMAS DE VIDA EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES DEL ESTADO.
4	03	01	04	03					INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO INCLUYENTE, CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.
4	03	01	04	04					IMPULSAR EL TURISMO ESPECIALIZADO (SOCIAL, CULTURAL, RELIGIOSO, VIVENCIAL, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y GRUPOS VULNERABLES), PROPICIANDO EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN AL DESCANSO Y LA RECREACIÓN.
4	03	02							IMPULSAR LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS MEDIANTE PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN PARA INCREMENTAR CONSISTENTEMENTE LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA ESTATAL.
4	03	02	01						DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS ESTATALES.
4	03	02	01	01					PROPONER REFORMAS A LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA ESTATAL QUE PERMITAN EL ALINEAMIENTO CON SU CONTRAPARTE FEDERAL Y FACULTEN AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD PARA RESOLVER SOBRE DISPOSICIONES DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO.
4	03	02	01	02					DESARROLLAR PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN, BASADOS EN NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES, IMPLEMENTADOS Y APLICADOS EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO Y A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.
4	03	02	01	03					IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DIRECTOS Y ASOCIADOS, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.
4	03	02	01	04					FIRMAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INDICADAS A EFECTO DE INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN QUE ELEVEN LOS ESTÁNDARES DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN MATERIA TURÍSTICA.
4	03	02	01	05					INSTALAR SISTEMAS DE DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LÍNEA, A FIN DE AMPLIAR LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
4	03	02	01	06					DESARROLLAR PRÁCTICAS DE CAMPO ESPECIALIZADAS Y ACCESIBLES PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.
4	03	02	01	07					ESTABLECER UNA RED DE GUÍAS PROFESIONALES, ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y CERTIFICADOS, QUE GENEREN Y MANTENGAN ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO.
4	03	02	01	08					INSTALAR LA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO QUE FACILITE TRÁMITES RESPECTIVOS EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.
4	03	02	01	09					LLEVAR A CABO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS A EFECTO DE BRINDAR CAPACITACIÓN EN LOS RUBROS DE LA COMERCIALIZACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS.
4	03	02	02						IMPLEMENTAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, ASISTENCIA Y AUXILIO AL TURISMO.
4	03	02	02	01					DESARROLLAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA PARA INDUCIR LA VISITA A LOS SITIOS TURÍSTICOS, GENERANDO UN AMBIENTE DE CONFIANZA QUE INCREMENTE EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS Y LOS VISITANTES.
4	03	02	02	02					FORTALECER EL PROGRAMA "ÁNGELES VERDES" CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL TURISMO EN LAS CARRETERAS DE OAXACA.
4	03	03							PROMOVER EFICAZMENTE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE OAXACA PARA SU MEJOR POSICIONAMIENTO EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
4	03	03	01						DISEÑAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA POSICIONAR A LA ENTIDAD EN LA PREFERENCIA DE LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
4	03	03	01	01					DISEÑAR CAMPAÑAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN EFICACES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS ESTATALES, APOYADAS EN CANALES MODERNOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDAS A MERCADOS ESPECIALIZADOS CAUTIVOS Y POTENCIALES, PARA POSICIONAR A LA ENTIDAD COMO UN DESTINO SEGURO, CONFIABLE Y DE ALTA CALIDAD, LOGRANDO UN MAYOR APROVECHAMIENTO DEL PRODUCTO TURÍSTICO ESTATAL, Y AUMENTANDO LOS ÍNDICES DE AFLUENCIA, ESTANCIA Y DERRAMA ECONÓMICA EN LAS REGIONES.
4	03	03	01	02					DIFUNDIR CONTENIDOS DE ALTA CALIDAD, DIRIGIDOS A SEGMENTOS DE MERCADO ESPECIALIZADOS, CAUTIVOS Y POTENCIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA INCREMENTAR EL IMPACTO PROMOCIONAL DE LA OFERTA TURÍSTICA ESTATAL Y POSICIONAR LOS ATRACTIVOS Y LOS DESTINOS DE SOL Y PLAYA, CULTURA, SENDERISMO, ECOTURISMO, AVENTURA, "RUTAS TURÍSTICAS" Y "PUEBLOS MÁGICOS" CON LOS QUE CUENTA OAXACA.
4	03	03	01	03					DESARROLLAR VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN A LOS ATRACTIVOS Y DESTINOS ESTATALES, DIRIGIDOS A REPRESENTANTES DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORAS TURÍSTICAS, PARA GENERAR EXPERIENCIAS VIVENCIALES COMO HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN QUE INCREMENTEN LOS ÍNDICES DE AFLUENCIA.
4	03	03	01	04					DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS A OPERADORAS MAYORISTAS, EJERCIDO PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO ESTATAL.
4	03	03	01	05					PARTICIPAR Y COORDINAR FERIAS TURÍSTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA COMERCIALIZAR Y CONSOLIDAR LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE OFERTA OAXACA.
4	03	03	01	06					IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MARKETING DIGITAL APROVECHANDO LA RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL DE LOS ATRACTIVOS, RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS ESTATALES.
4	03	03	02						ACCEDER A NUEVOS SEGMENTOS DE MERCADO PARA DIVERSIFICAR Y CONSOLIDAR LA OFERTA TURÍSTICA DE OAXACA.
4	03	03	02	01					DESARROLLAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECOTURÍSTICAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES, ELABORADOS PARA SU DIFUSIÓN OPORTUNA EN MEDIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA VISITA A LOS DESTINOS TURÍSTICOS ESTATALES Y ROMPER CON LA ESTACIONALIDAD.
4	03	03	02	02					IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ESPECIALIZADOS PARA POSICIONAR EN LOS MERCADOS LAS "RUTAS TURÍSTICAS" Y "PUEBLOS MÁGICOS" DE LA ENTIDAD.
4	03	03	02	03					IMPULSAR LA MARCA OAXACA POSICIONADA EN LOS CONSUMIDORES PARA GENERAR VISITANTES RECURRENTES Y PROMOTORES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS ESTATALES.
4	03	03	02	04					DISEÑAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DIRIGIDAS A APROVECHAR DE MANERA EFICIENTE LOS SEGMENTOS DE MERCADO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES, TURISMO PREMIUM, TURISMO GOURMET Y TURISMO RELIGIOSO, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LOS ÍNDICES TURÍSTICOS Y ROMPER CON LA ESTACIONALIDAD.
4	03	03	02	05					DESARROLLAR PROYECTOS PARA IMPULSAR LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LOS VALLES CENTRALES, LA COSTA Y LA SIERRA NORTE COMO SEDES PARA CONGRESOS, CONVENCIONES Y REUNIONES.
4	03	04							DISEÑAR SISTEMAS EFICIENTES Y ACTUALIZADOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA APOYAR LAS LABORES DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE OAXACA.
4	03	04	01						DEFINIR LOS ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA IMPULSAR LOS MERCADOS TURÍSTICOS CAUTIVOS Y POTENCIALES.
4	03	04	01	01					REALIZAR LOS ESTUDIOS DE MERCADO CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LOS SEGMENTOS TURÍSTICOS CON MAYOR POTENCIAL PARA LA ENTIDAD.
4	03	04	01	02					EFECTUAR ESTUDIOS DE CAMPO PARA IDENTIFICAR EL PERFIL DEL TURISMO QUE VISITA EL ESTADO, ADEMÁS DE LAS TENDENCIAS, MOTIVOS DE VIAJE Y ORIGEN, ENTRE OTROS INDICADORES QUE PERMITAN DETERMINAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA.
4	03	04	01	03					DISEÑAR ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS QUE FORTALEZCAN A EMPRESAS DEL RUBRO, CON LA FINALIDAD DE MAXIMIZAR LOS ALCANCES DE LAS ACCIONES PROMOCIONALES.
4	03	04	01	04					PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE MERCADERO.
4	03	04	02						DEFINIR PROGRAMAS DE MONITOREO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE OAXACA.
4	03	04	02	01					MONITOREAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DENOMINADO "DATATUR" DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, BAHÍAS DE HUATULCO Y PUERTO ESCONDIDO.
4	03	04	02	02					ELABORAR EL REPORTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO DE OAXACA.
4	03	05							IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES OAXAQUEÑAS UBICADAS EN ZONAS DE POTENCIAL TURÍSTICO, FAVORECIENDO SU PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR PARA GENERAR BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL ESTADO.
4	03	05	01						PROMOVER ACCIONES COORDINADAS QUE APROVECHEN DE MANERA SUSTENTABLE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES DE LA ENTIDAD, GENERANDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
4	03	05	01	01					FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONCERTADAS EN BENEFICIO DEL SECTOR.
4	03	05	01	02					ESTABLECER UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR) PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REPLANTEAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRALMENTE PLANEADOS (CIP), ASÍ COMO LA POTENCIACIÓN DE LAS RESERVAS TERRITORIALES TURÍSTICAS EN MANOS DEL ESTADO.
4	03	05	01	03					APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS "PUEBLOS MÁGICOS" DE OAXACA Y LA CONSECUCCIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS PARA OTRAS COMUNIDADES.
4	03	05	01	04					PROMOVER LA CREACIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO ESTATAL, A EFECTO DE APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LAS REGIONES Y GENERAR BENEFICIOS PARA SUS HABITANTES.
4	03	05	01	05					LLEVAR A CABO LA REINGENIERÍA DE LAS "RUTAS TURÍSTICAS" CON LA FINALIDAD DE PROMOVER POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO.
4	03	05	01	06					APOYAR LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
									LÍNEAS DE ACCIÓN
4	03	05	01	07					DIFUNDIR Y VINCULAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYOS FEDERALES Y ESTATALES DE FOMENTO A LA INVERSIÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA ACCEDER A LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA TAL PROPÓSITO.
4	04								COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
4	04	01							MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL ESTADO Y DENTRO DE SUS REGIONES MEDIANTE INFRAESTRUCTURA Y UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE TRASPORTE INTEGRAL Y COMUNICACIONES MODERNAS QUE FOMENTEN LA COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
4	04	01	01						FORTALECER LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, ACORDES CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE OAXACA, MANTENIÉNDOLAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA SUSTENTABLE.
4	04	01	01	01					INTEGRAR Y ARTICULAR MULTIMODALMENTE LA REGIÓN SUR DEL PAÍS, ESPECIALMENTE CON LOS ESTADOS DE CHIAPAS, TABASCO, VERACRUZ PARA LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL.
4	04	01	01	02					FOMENTAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EN SUS DIVERSAS MODALIDADES: PÚBLICO DE CARGA, DE PASAJE, TURÍSTICO, ENTRE OTRAS.
4	04	01	02						INCREMENTAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS LA RED DE CARRETERAS Y CAMINOS EXISTENTES EN OAXACA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL, REGIONAL, INTERESTATAL Y NACIONAL.
4	04	01	02	01					INCREMENTAR LA RED CARRETERA DEL ESTADO PRIVILEGIANDO LA CONECTIVIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO, FORTALECIENDO LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.
4	04	01	02	02					GENERAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS, A TRAVÉS DEL TEQUIO, EN LA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA RED CARRETERA Y CAMINERA.
4	04	01	02	03					REESTRUCTURAR EL PROGRAMA DE MÓDULOS DE MAQUINARIA MICRORREGIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS CAMINOS RURALES Y BRECHAS.
4	04	01	02	04					CONSERVAR Y RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ESTATAL.
4	04	02							IMPULSAR UNA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL ESTADO.
4	04	02	01						GARANTIZAR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE QUE MEJORE LA SEGURIDAD Y EL SERVICIO CON MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, Y EL DISEÑO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS A LOS DISTINTOS CENTROS POBLACIONALES DE OAXACA.
4	04	02	01	01					CREAR MECANISMOS DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.
4	04	02	01	02					DESARROLLAR EL PRIMER PLAN DE MOVILIDAD URBANA EN EL ESTADO QUE PERMITA GENERAR CERTEZA Y CONFIABILIDAD EN EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCÍAS.
4	04	02	01	03					IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE PARA LA ZONA METROPOLITANA Y EN EL INTERIOR DEL ESTADO.
4	04	03							AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS EN EL ESTADO QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
4	04	03	01						AMPLIAR Y MANTENER LA COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS EN LA ENTIDAD: RADIO, TELEVISIÓN, TELEFONÍA E INTERNET, MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.
4	04	03	01	01					INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL ANCHO DE BANDA PARA ALCANZAR LA COBERTURA ESTATAL EN RADIO Y TELEVISIÓN.
4	04	03	01	02					AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET EN LOCALIDADES DISPERSAS Y DE DIFÍCIL ACCESO.
4	04	04							ORDENAR DE MODO INTEGRAL EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA.
4	04	04	01						CREAR LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA Y REFORMAR EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO QUE CONTEMPLA ESQUEMAS Y ORGANISMOS DE GESTIÓN METROPOLITANA DE LA MOVILIDAD.
4	04	04	01	01					GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS CON INDEPENDENCIA DE SU CONDICIÓN O GÉNERO, ASÍ COMO DE BIENES, A TRAVÉS DE UNA RED ESTRUCTURADA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD QUE PERMITA LA CONVIVENCIA SEGURA DE MODOS EFICIENTES Y LA INTER-MODALIDAD, PROPICIANDO LA COMPETITIVIDAD, Y MINIMIZANDO LOS COSTOS SOCIALES E IMPACTOS AMBIENTALES.
4	04	04	01	02					ADOPTAR UNA NUEVA JERARQUÍA DE LA MOVILIDAD QUE PRIORICE LOS MODOS COLECTIVOS Y NO MOTORIZADOS SOBRE EL AUTOMÓVIL PRIVADO. DEBERÁ CONTEMPLAR LA PRIORIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS DISTINTOS MODOS COLECTIVOS DE TRANSPORTACIÓN.
4	04	04	01	03					ADECUAR LOS ORDENAMIENTOS INVOLUCRADOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE MOVILIDAD, CREANDO UN MARCO NORMATIVO CONGRUENTE CON LOS DISTINTOS ORDENAMIENTOS DE OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y DEL MEDIO AMBIENTE.
4	04	04	01	04					CONSIDERAR LA OPORTUNIDAD DE CREAR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
4	04	04	02						ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO Y ANTEPROYECTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE OAXACA.
4	04	04	02	01					ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE OAXACA, RELATIVA AL TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES.
4	04	04	02	02					REALIZAR LOS ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA.
4	04	04	03						CONCRETAR EL PROGRAMA SECTORIAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
4	04	04	03	01					ELABORAR LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD.
4	04	04	03	02					PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE AGENDAS DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN MATERIA DE MOVILIDAD, VIALIDADES Y TRANSPORTES.
4	04	04	04						CONSTRUIR Y/O CONSOLIDAR LAS TERMINALES FORÁNEAS Y SUBURBANAS, Y EL EQUIPAMIENTO PARA EL TRANSPORTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4	04	04	04	01					REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES Y DEL FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES FORÁNEAS Y SUBURBANAS UBICADAS EN EL ESTADO, PARA CONOCER SU COBERTURA, FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL Y CONDICIONES ESTRUCTURALES.
4	04	04	05						IMPULSAR AL DESARROLLO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO.
4	04	04	05	01					CAPACITAR A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CERTIFICARLOS PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
4	04	04	05	02					IMPULSAR UN PROGRAMA DE CULTURA VIAL.
4	04	04	06						RENOVAR EL PARQUE VEHICULAR DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.
4	04	04	06	01					IMPULSAR LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE SEA SEGURO Y EFICIENTE.
4	04	04	06	02					IDENTIFICAR LAS TECNOLOGÍAS DE TRANSPORTE MÁS ADECUADAS EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER SU INCORPORACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO.
4	04	04	06	03					BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA INVERTIR PRIORITARIAMENTE EN LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR OBSOLETO Y QUE LAS UNIDADES CON MÁS DE DIEZ AÑOS DE ANTIGÜEDAD SEAN RENOVADAS.
4	04	04	07						FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, PLANEACIÓN, COOPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE).
4	04	04	07	01					BUSCAR ALTERNATIVAS FINANCIERAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE, INCORPORANDO A LOS TRANSPORTISTAS Y LAS AUTORIDADES EN UN PROGRAMA CONJUNTO DE ACCIONES.
4	04	04	08						MEJORAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REEMPLAZAMIENTO.
4	04	04	08	01					GENERAR MEJORES CONDICIONES A LOS USUARIOS PARA FOMENTAR EL EMPLACAMIENTO VEHICULAR EN EL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE PROGRAMAS DE DESCUENTO E INCENTIVOS PARA EVITAR QUE SE EMPLAQUE EN OTRA ENTIDAD.
4	04	04	08	02					IMPLEMENTAR OPERATIVOS PERMANENTES PARA COMBATIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO IRREGULAR.
4	05								IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES
4	05	01							IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.
4	05	01	01						IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.
4	05	01	01	01					DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A GENERAR CAPITAL HUMANO COMPETENTE.
4	05	01	01	02					INSTALAR EL COMITÉ ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD.
4	05	01	01	03					FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.
4	05	01	01	04					FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA Y CONSOLIDAR EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA.
4	05	01	01	05					INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR JUVENIL MEDIANTE CAPACITACIONES, CRÉDITOS E INCENTIVOS FISCALES PARA FAVORECER SU CONTRATACIÓN.
4	05	01	01	06					INSTRUMENTAR LA MEJORA REGULATORIA, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA Y REDUCCIÓN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS EMPRESAS.
4	05	01	01	07					BRINDAR ASESORÍAS QUE FACILITEN A LAS Y LOS JÓVENES LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y FINANCIAMIENTO EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.
4	05	01	01	08					DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LAS REGLAS DE OPERACIÓN E INFORMACIÓN RELEVANTE ENFOCADA AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL EMPRENDIMIENTO.
4	05	01	02						IMPULSO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE CLÚSTERES COMPETITIVOS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, LAS EMPRESAS Y LAS UNIVERSIDADES.
4	05	01	02	01					VINCULAR LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ESQUEMAS COLABORATIVOS.
4	05	01	02	02					IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE ESTÁNDARES Y NORMAS DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS.
4	05	01	02	03					COADYUVAR CON LOS ACTORES FINANCIEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CREDITICIAS PARA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.
4	05	01	02	04					CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DE CLÚSTERS EN SECTORES ESTRATÉGICOS COMO EL CAFÉ, MADERA-MUEBLE, TIC'S, MINERÍA, MEZCAL, TURISMO, AGROINDUSTRIAL, ARTESANÍAS, ENERGÍAS RENOVABLES, PESCA Y ACUACULTURA, Y DESARROLLO LOGÍSTICO.
4	05	01	02	05					IDENTIFICAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA GENERACIÓN DE CADENAS DE VALOR.
4	05	01	02	06					DESARROLLAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN GENERAR EXTERNALIDADES POSITIVAS.
4	05	01	02	07					IMPULSAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE CLÚSTERS ESTRATÉGICOS.
4	05	01	02	08					VINCULAR EL DESARROLLO DE LOS CLÚSTERES CON LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL, ESTANCIAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.
4	05	01	03						DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO
4	05	01	03	01					IMPULSAR PAQUETES DE INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES ESTATALES PARA LA INVERSIÓN
4	05	01	03	02					IMPULSAR Y DIFUNDIR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4	05	01	03	03					CONSOLIDACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PARA LA ATENCIÓN GLOBAL DE LOS EMPRESARIOS DEL ESTADO
4	05	01	03	04					CONSTITUCIÓN DEL CLUB DE INDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE ÉXITO.
4	05	01	03	05					PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y LOS CRÉDITOS DEL SECTOR JUVENIL, ASÍ COMO LOS INCENTIVOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE FAVOREZCAN SU CONTRATACIÓN.
4	05	01	03	06					FORTALECER EL SECTOR EMPRESARIAL OAXAQUEÑO A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN ÁREAS ESTRATÉGICAS.
4	05	01	03	07					CONSOLIDACIÓN DE LOS POLOS DE DESARROLLO ECONÓMICOS DEL ESTADO.
4	05	01	03	08					RED DE PROVEEDURÍA LOCAL A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS REGIONALIZADAS.
4	05	01	03	09					MEJORAR EL AMBIENTE DE NEGOCIOS Y DE INVERSIÓN
4	05	01	04						FORTALECER LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES CON LAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA PROMOVER PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES A FAVOR DEL BIENESTAR DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.
4	05	02							DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL Y SU ZONA DE INFLUENCIA, MEDIANTE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, LA OFERTA EXPORTABLE Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES.
4	05	02	01						PROMOVER LA OFERTA EXPORTABLE Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN LA ZONA ESTRATÉGICA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
4	05	02	01	01					ELABORACIÓN DEL DIRECTORIO DE OFERTA ESTATAL DE EXPORTACIÓN.
4	05	02	01	02					INTEGRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES.
4	05	02	01	03					PROGRAMA DE ASESORÍA EN DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS PARA EXPORTAR
4	05	02	01	04					CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE REGULACIONES ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS
4	05	02	01	05					ARTICULAR LAS POLÍTICAS SECTORIALES CON LAS POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR
4	05	02	01	06					DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA REORIENTAR Y PROMOCIONAR LOS INSTRUMENTOS PARA INCENTIVAR EL COMERCIO EXTERIOR
4	05	02	01	07					COADYUVAR EN LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SERVICIOS DE UNA VENTANILLA ÚNICA QUE PERMITA LA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.
4	05	02	01	08					DISEÑAR UN PROGRAMA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA REGIÓN, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
4	05	02	01	09					ATRAER Y FORMAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD.
4	05	02	02						IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL A TRAVÉS DE ACCIONES QUE COADYUVEN A FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ZONA ESTRATÉGICA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR MEDIO DE LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, LA INNOVACIÓN, EL FINANCIAMIENTO Y LA COORDINACIÓN, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN.
4	05	02	02	01					DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE ACUERDO A SUS POTENCIALIDADES.
4	05	02	02	02					GENERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN E INDICADORES ECONÓMICOS Y DE REZAGO SOCIAL PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL.
4	05	02	02	03					IMPULSAR EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES;
4	05	02	02	04					FACILITAR LA ORGANIZACIÓN DE MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN, ORIENTADOS A DISMINUIR LA EXCLUSIÓN Y LA DESIGUALDAD.
4	05	02	02	05					CREAR UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INCUBACIÓN DE EMPRESAS POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO, EMPRESAS, UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, Y CON LA SOCIEDAD.
4	05	02	02	06					APOYAR INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.
4	05	02	02	07					IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.
4	05	02	02	08					INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES A LA POLÍTICA EXISTENTE DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
5									OAXACA SUSTENTABLE
5	01								MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
5	01	01							IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
5	01	01	01						IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ZONAS CON ALTA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO. ASÍ COMO GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS ANP.
5	01	01	01	01					IMPULSAR PROYECTOS EN ZONAS CON ALTA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO MEDIANTE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEOS, ESTABLECIENDO A LA VEZ UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA ENTRE ELLOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN									
5	01	01	01	02					FOMENTAR LA CONECTIVIDAD DE ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y ECOLÓGICOS PARA CONSERVAR, RESTAURAR Y RECUPERAR LA INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y SOCIOECONÓMICOS DEL TERRITORIO Y ASEGURAR LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.
5	01	01	01	03					IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ESTATAL DE BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA COMO POLÍTICA TRANSVERSAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ENTIDAD.
5	01	01	01	04					PROMOVER LA AGENDA VERDE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO POR MEDIO DE LA VINCULACIÓN DE ACCIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE EN EL ESTADO.
5	01	01	01	05					ACTUALIZAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANEJO ASÍ COMO ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LAS ANP DE CARÁCTER ESTATAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL.
5	01	01	01	06					GENERAR INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ANP Y EN SUS ZONAS DE INFLUENCIA.
5	01	01	01	07					REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS.
5	01	01	01	08					FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA EN EL CONTEXTO NACIONAL MEDIANTE EL DESEMPEÑO DE LAS ANP Y OTRAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.
5	01	01	01	09					FOMENTAR LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA, EL AUMENTO DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES DE OAXACA, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS TALES COMO LAS ANP, ZONAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y CORREDORES BIOLÓGICOS, ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN (ADV) Y EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO COMUNITARIO (OEC), COMO FORMAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO DE LOS ECOSISTEMAS MÁS VULNERABLES.
5	01	01	02						COADYUVAR Y GESTIONAR ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LOS RIESGOS AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO POR CONTAMINACIÓN A LOS CUERPOS Y CORRIENTES DE AGUA EN OAXACA.
5	01	01	02	01					GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN AFLUENTES CON PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN.
5	01	01	02	02					FOMENTAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESPECIALMENTE EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DEMANDAN ALTOS VOLUMENES PARA SU USO COMO AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TURISMO, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CAUDAL MÍNIMO ECOLÓGICO PARA LOS CUERPOS DE AGUA.
5	01	01	02	03					COADYUVAR A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE LOS AFLUENTES Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA, PARA REDUCIR EL DELITO DE CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS Y/O RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL Y DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO DE COMPETENCIA ESTATAL.
5	01	01	02	04					FOMENTAR ACCIONES PARA INCREMENTAR LA RECARGA DE AGUA PLUVIAL EN LAS ÁREAS ALEDAÑAS A ZONAS URBANAS.
5	01	01	03						INSTRUMENTAR E IMPULSAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ENTRE LA CIUDADANÍA, QUE DEN A CONOCER LA IMPORTANCIA DE PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO DEL ESTADO, INCIDIENDO EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL.
5	01	01	03	01					IMPULSAR ESTRATEGIAS DIVERSAS PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS PROBLEMAS QUE OCASIONA LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS; IMPARTIENDO PLÁTICAS, TALLERES Y CURSOS, ELABORANDO Y DISTRIBUYENDO MATERIALES IMPRESOS, CREANDO CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y OTORGANDO RECONOCIMIENTOS A LAS ACTIVIDADES DESTACADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; PERMITIENDO ASÍ FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
5	01	01	03	02					PROMOVER CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL SOBRE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A TRAVÉS DEL CUIDADO DEL AGUA, LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EL ACOPIO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE DESECHABLES.
5	01	01	03	03					ESTABLECER CONVENIOS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL QUE EXISTE EN LAS INSTITUCIONES.
5	01	01	03	04					PROMOVER LA FORMACIÓN DE COMITÉS ECOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A EFECTO DE REALIZAR ACCIONES Y PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
5	01	01	03	05					FORTALECER LA VISIÓN, PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM), PARA QUE PUEDAN ELABORAR Y CONSOLIDAR LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
5	01	01	04						FORTALECER EL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO ESTATAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, Y DAR SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ESTADO EN MATERIA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS.
5	01	01	04	01					IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO Y DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA.
5	01	01	04	02					ESTABLECER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ESTADO EN MATERIA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS.
5	01	01	04	03					SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL POR PARTE DE EMPRESAS Y PARTICULARES QUE AFECTEN LOS RECURSOS NATURALES, CON UN PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL QUE PERMITA REDUCIR LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD.
5	01	01	04	04					CREAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS E INSTITUCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PARA FORTALECER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL.
5	01	01	04	05					PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES FEDERALES EN MATERIA AMBIENTAL QUE PERMITA AL ESTADO EJERCERLAS DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS PROMOVENTES Y COMUNIDADES DE OAXACA.
5	01	01	04	06					REALIZAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y OBSERVANCIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES CUANDO EL TEMA LO AMERITE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5	01	01	05						DISEÑAR, PROPONER Y SUPERVISAR PROYECTOS AMBIENTALES EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN.
5	01	01	05	01					ELABORAR E IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS PARA REVISAR, SUPERVISAR Y DICTAMINAR LA VIABILIDAD DE PROYECTOS AMBIENTALES A DESARROLLARSE EN LA ENTIDAD POR ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS, MUNICIPIOS, COMITÉS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTRE OTROS ACTORES.
5	01	01	05	02					GESTIONAR PROYECTOS AMBIENTALES PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN.
5	01	01	06						IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES A LA ATMOSFERA A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y REGULACIÓN NORMATIVA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y PREVER ACCIONES QUE PROTEJAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
5	01	01	06	01					PUBLICAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE OAXACA, FORTALECIENDO DE FORMA PREVENTIVA LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ (ZMCO), Y PRIORIZANDO ACCIONES PREVENTIVAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.
5	01	01	06	02					PUBLICAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES ATMOSFÉRICAS DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ PARA ATENDER EVENTUALIDADES QUE PUEDAN GENERAR RIESGOS A LA SALUD PÚBLICA Y DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
5	01	01	06	03					FORTALECER EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, CONSIDERANDO LA HOMOLOGACIÓN, LOS ALCANCES NORMATIVOS Y TÉCNICOS NACIONALES QUE APLIQUEN, GENERANDO LOS MECANISMOS JURÍDICOS DE LA OBLIGATORIEDAD QUE INCREMENTEN SIGNIFICATIVAMENTE LA VERIFICACIÓN Y LA TRANSPARENCIA.
5	01	01	06	04					ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA OPERACIÓN ININTERRUMPIDA DEL MONITOREO ATMOSFÉRICO, AMPLIAR LA COBERTURA DEL MONITOREO EN LA ZONA ESTE Y/O NORESTE DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y CONSOLIDAR LA RED DE MONITOREO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE EMITA A LA CIUDADANÍA PARA QUE SEA CONFIABLE Y OPORTUNA.
5	01	01	06	05					ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE GASES CRITERIO DEL ESTADO DE OAXACA PARA FORTALECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE REGULACIÓN EN LAS FUENTES DE EMISIÓN EN TODO EL ESTADO.
5	01	02							DESARROLLAR Y PROMOVER UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMITA MITIGAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE EL CONTROL DE EMISIONES Y GASES DE EFECTO INVERNADERO, ASÍ COMO ESTABLECER Y APLICAR MECANISMOS DE ADAPTACIÓN EN LOS SECTORES SOCIAL, AMBIENTAL Y DE DESARROLLO DEL ESTADO.
5	01	02	01						IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA REDUCIR EL RIESGO DE LOS DIVERSOS SECTORES MÁS VULNERABLES ANTE LOS EFECTOS DE ESTE PROBLEMA, CONSIDERANDO EL CONOCIMIENTO INTERCULTURAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.
5	01	02	01	01					PUBLICAR EL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, TRANSVERSALIZÁNDOLO COMO POLÍTICA PÚBLICA, PROMOViendo AL ESTADO COMO UNA ENTIDAD CON GRANDES OPORTUNIDADES DE MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y CON CAPACIDAD DE DESARROLLAR RESILIENCIA.
5	01	02	01	02					PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, IMPULSANDO Y COADYUVANDO EN LA MITIGACIÓN A TRAVÉS DE LAS CATEGORÍAS ENERGÍAS Y AFOLU.
5	01	02	01	03					PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, REDUCIENDO EL RIESGO DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL ESTADO Y GENERANDO LA RESILIENCIA ANTE LOS IMPACTOS DEL FENÓMENO.
5	01	02	01	04					GENERAR Y APLICAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN, CONSIDERANDO EL ENFOQUE INTERCULTURAL Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.
5	01	02	01	05					PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EL MANEJO DE HUMEDALES COSTEROS EXPUESTOS A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS (FEMEX) A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE HUMEDALES COSTEROS DE OAXACA.
5	01	02	01	06					ACTUALIZAR EL PADRÓN DE FABRICANTES DE LADRILLO ROJO EN LA ZMCO Y DE OTRAS REGIONES DE LA ENTIDAD PARA SOCIALIZAR LOS BENEFICIOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES DE LADRILLO.
5	01	02	01	07					FORMULAR E IMPULSAR LA PUBLICACIÓN DE NORMATIVIDAD QUE REGULE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MATERIA AMBIENTAL, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA APLICAR DICHAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO.
5	01	02	01	08					FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES LADRILLERAS MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE DISMINUYAN LA GENERACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA.
5	01	02	01	09					IMPULSAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR LADRILLERO DESDE UN ENFOQUE SUSTENTABLE.
5	01	02	01	10					IMPULSAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR LADRILLERO DESDE UN ENFOQUE SUSTENTABLE.
5	01	03							REGULAR O INDUCIR EL USO DEL SUELO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL, CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PRESERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE DETERIORO Y LAS POTENCIALIDADES DE APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.
5	01	03	01						IMPULSAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICOS EN REGIONES PRIORITARIAS Y MUNICIPIOS QUE PUEDAN PRESENTAR IMPACTOS SEVEROS DEBIDO A LOS SECTORES CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA GARANTIZAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN EL TERRITORIO.
5	01	03	01	01					PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ÓRGANOS DE GOBIERNO, LA ACADEMIA, EL SECTOR PRIVADO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, CON EL FIN DE CONTAR CON INSTRUMENTOS SOCIALIZADOS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES EN LA ENTIDAD.



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5	01	03	01	02					GENERAR LAS CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCALES, ASÍ COMO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA VINCULAR LOS ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR.
5	01	03	01	03					FORTALECER LA PLATAFORMA DE LA BITÁCORA AMBIENTAL, ACTUALIZÁNDOLA CON LA QUE SE GENERE TANTO DE LOS ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS COMO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.
5	02								DESARROLLO FORESTAL
5	02	01							REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, MEDIANTE SU RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A SU EQUILIBRIO Y USO SUSTENTABLE, ASÍ COMO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
5	02	01	01						DESARROLLAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES Y SELVAS DEL ESTADO, A EFECTO DE REVERTIR EL PROCESO DE DETERIORO POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.
5	02	01	01	01					INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL EN VIVEROS TECNIFICADOS Y EL ACOPIO DE GERMOPLASMA FORESTAL.
5	02	01	01	02					DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESTATAL DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES.
5	02	01	01	03					IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (REDD+) EN EL ESTADO DE OAXACA.
5	02	01	01	04					DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
5	02	01	01	05					DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD FORESTAL.
5	02	01	01	06					DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL.
5	02	02							INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA, ELEVANDO LOS NIVELES DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO.
5	02	02	01						INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, MEDIANTE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO.
5	02	02	01	01					IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO.
5	02	02	01	02					IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE.
5	02	02	02						IMPULSAR EL MANEJO TECNIFICADO Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO FORESTAL, PROPICIANDO LA INCURSIÓN EN CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR, PARA ELEVAR SU NIVEL DE COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE PRODUCTOS FORESTALES Y SERVICIOS AMBIENTALES.
5	02	02	02	01					INCREMENTAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS INCORPORADAS AL MANEJO FORESTAL.
5	02	02	02	02					INTEGRAR AGRUPACIONES, ALIANZAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL MODELO DE CLÚSTERES FACILITANDO LA CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE UN CLÚSTER DE MADERA, MUEBLES.
5	02	02	02	03					DESARROLLAR CAPACIDADES PARA EL MANEJO Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO DE COMERCIALIZACIÓN.
5	03								RESIDUOS SÓLIDOS
5	03	01							ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
5	03	01	01						PROMOVER PROYECTOS REGIONALES E INTERMUNICIPALES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN SU TECNOLOGÍA, QUE INCENTIVE LA MINIMIZACIÓN DE LOS RESIDUOS, SU VALORIZACIÓN Y QUE SEA RENTABLE EN SU FASE DE OPERACIÓN.
5	03	01	01	01					FACILITAR EL APOYO TÉCNICO A LAS OBRAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ESTABLECIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR SU CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA OPERACIÓN E INCREMENTAR SU VIDA ÚTIL.
5	03	01	01	02					PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO ALTERNATIVOS VIABLES PARA COMUNIDADES RURALES, QUE CUMPLAN A LA VEZ CON LA NOM-083-SEMARNAT-2003.
5	03	01	01	03					PROPONER, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO E INSTITUCIONAL, SISTEMAS DE CADENAS DE VALOR PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS VALORIZABLES, INCENTIVANDO CON ELLO SU RECICLADO, TRANSFORMACIÓN Y REVALORIZACIÓN EN LAS DIVERSAS REGIONES DE LA ENTIDAD.
5	04								ENERGÍAS ALTERNATIVAS
5	04	01							IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS POTENCIALES CON PLENO DERECHO Y RESPETO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONTRIBUYENDO A MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS AL AMBIENTE, GENERANDO CON ELLO EMPLEO E INGRESOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS Y SUS FAMILIAS.
5	04	01	01						PROMOCIONAR EL POTENCIAL DISPONIBLE EN EL ESTADO EN MATERIA DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES.
5	04	01	01	01					GENERAR UN ATLAS DE ENERGÍAS RENOVABLES ACTUALIZADO QUE PERMITA UBICAR CLARAMENTE LAS ZONAS CON UN ALTO POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.
5	04	01	01	02					PARTICIPAR EN FOROS Y FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE ATRAER INVERSIÓN PARA INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE ESTAS FUENTES LIMPIAS.
5	04	01	01	03					FOMENTAR, PROMOVER Y DESARROLLAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN EL ESTADO.
5	04	01	01	04					FOMENTAR E INVERTIR EN LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, ENFOCADA A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA.
5	04	01	01	05					GENERAR UN FONDO PARA CREAR Y MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA Y DEL TERRITORIO, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y CIERTA AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES SOBRE LOS RECURSOS SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR ENERGÍAS.
5	04	01	01	06					GENERAR LOS VÍNCULOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS CON LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE DESARROLLAR PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE ENERGÍAS LIMPIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Finanzas
Catálogo PED 2016-2022



Última actualización: 24/11/2017

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5	04	01	01	07					PROMOVER EL DESARROLLO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA BAJO EN CARBONO EN EL SECTOR INDUSTRIAL QUE CONSUME COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS.
5	04	01	01	08					IMPULSAR LA INVERSIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL EÓLICO EN LA ENTIDAD.
5	04	01	01	09					IMPULSAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA, FOTOTÉRMICA Y BIOENERGÉTICOS.
5	04	01	01	10					IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
5	04	01	02						PROCURAR LA EQUIDAD Y MITIGAR EL IMPACTO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA APROVECHANDO LA VOCACIÓN DEL TERRITORIO.
5	04	01	02	01					ESTABLECER UN PROGRAMA DE DIVULGACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL BENEFICIO E IMPACTO POSITIVO QUE SE OBTIENE AL UTILIZARLAS.
5	04	01	02	02					DESARROLLAR LOS PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA E IMPACTO SOCIAL CON TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN ADECUADA PARA QUE LAS COMUNIDADES ESTÉN INFORMADAS.
5	04	01	02	03					PROMOVER Y TRANSPARENTAR LOS PROCESOS PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DENTRO DEL PROCESO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN EL TERRITORIO ESTATAL.
5	04	02							CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE FUENTES LIMPIAS Y RENOVABLES PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
5	04	02	01						COADYUVAR CON LAS INSTITUCIONES Y LOS PARTICULARES EN LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS NECESARIOS A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA PODER INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA POR MEDIO DE FUENTES RENOVABLES.
5	04	02	01	01					GENERAR LOS VÍNCULOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS CON LOS MUNICIPIOS Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA.
5	04	02	01	02					IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS.
5	05								ORDENAMIENTO TERRITORIAL
5	05	01							CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO.
5	05	01	01						IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN OAXACA, A PARTIR DE LA INTERACCIÓN Y RETROALIMENTACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES, EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA Y EN LA SOCIEDAD.
5	05	01	01	01					PROMOVER LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS REGIONALES Y SUBREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE INCLUYAN ESQUEMAS DE RESERVA TERRITORIAL PARA VIVIENDA EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN EN CRECIMIENTO.
5	05	01	01	02					FORTALECER EL MARCO JURÍDICO PARA INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA DE VANGUARDIA Y CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO POR EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LA NUEVA AGENDA URBANA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
5	05	01	01	03					PROMOVER LA ADECUADA INCLUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LOS INSTRUMENTOS QUE REGULEN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
5	05	01	02						PROPICIAR UN USO MÁS EFICIENTE DEL SUELO, CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO OAXAQUEÑO, Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD.
5	05	01	02	01					FORTALECER LA FORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PROGRAMAS, LEYES Y NORMAS QUE IMPLIQUEN UN MEJOR DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO.
5	05	01	02	02					PROPICIAR LA COLABORACIÓN DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE REGULE LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO, A EFECTO DE MEJORAR LA INCIDENCIA TERRITORIAL.
5	05	01	02	03					FAVORECER LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
5	05	01	02	04					DISEÑAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN APLICAR INSTRUMENTOS QUE REGULEN EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
5	05	01	02	05					INSTRUMENTAR CON LOS AYUNTAMIENTOS, MECANISMOS DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, GENERANDO PLANES Y PROGRAMAS ARMÓNICOS CON SU MARCO JURÍDICO Y LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS GARANTES DE SU APLICACIÓN.
5	05	01	03						GENERAR EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL CONGRUENTE CON LAS VOCACIONES DE LAS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES DE OAXACA, RESPETANDO EL AMBIENTE.
5	05	01	03	01					CONSOLIDAR LOS CENTROS URBANOS, CONTROLANDO SUS EXPANSIONES MEDIANTE INSTRUMENTOS REGULADORES ACTUALIZADOS.
5	05	01	03	02					FOMENTAR LA URBANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN Y PROMOVER SU DESARROLLO.
5	05	01	03	03					RESPECTAR LA ARQUITECTURA VERNÁCULA, EL CONTEXTO PAISAJÍSTICO Y LOS MONUMENTOS E INMUEBLES DE VALOR ARTÍSTICO E HISTÓRICO DE LAS LOCALIDADES DEL ESTADO.
5	05	01	03	04					PROMOVER PROYECTOS ESTRATÉGICOS SUSTENTABLES CON INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.
5	05	02							IMPULSAR UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DE OAXACA, CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y EQUILIBRIO AMBIENTAL.
5	05	02	01						IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA TERRITORIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LA VOCACIÓN DE CADA REGIÓN Y EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.
5	05	02	01	01					IMPULSAR LA URBANIZACIÓN DE LOS CENTROS RURALES DE POBLACIÓN CON POTENCIALES PRODUCTIVOS QUE IMPULSEN LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
5	05	02	01	02					FOMENTAR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, PRIVILEGIANDO LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.